



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE  
CONTABILIDAD**

**TESIS**

**PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA  
OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA  
CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L.  
CHICLAYO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**Autor (es):**

**Bach. De la Cruz Cruz Magali**

**<https://orcid.org/0000-0001-5465-4702>**

**Bach. Vilchez Galvez Ericka Leticia**

**<https://orcid.org/0000-0002-6448-2702>**

**Asesora:**

**Mg. Zevallos Aquino Rocío Liliana**

**<https://orcid.org/0000-0001-8017-1413>**

**Línea de Investigación  
Gestión Empresarial y Emprendimiento**

**Pimentel - Perú**

**2022**

## PÁGINA DE APROBACIÓN DE TESIS

**TÍTULO:**

**“PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L. CHICLAYO”**

---

De la Cruz Cruz Magali  
Autora

---

Vilchez Gálvez Ericka Leticia  
Autora

---

Dra. Cabrera Sánchez Mariluz Amalia  
Presidente de Jurado

---

Mg. Hernández Terán Saúl  
Secretario de Jurado

---

Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio  
Vocal de Jurado

---

Mg. Zevallos Aquino Rocío Liliana  
Asesor de Tesis

## **Dedicatoria**

Este presente trabajo de investigación le dedico a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto, a mis padres Juan y Julia por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, a mis hermanos(as) Joel, Janeth e Jenny ya que ellos han sido el apoyo incondicional para seguir adelante a lo largo de mi carrera.

*De la Cruz Cruz Magali*

## **Dedicatoria**

Dedicado en primer lugar a Dios, el que me acompaña y me da las fuerzas que necesito para superar cada obstáculo.

A mis padres, hermanos y sobrino, quienes son los pilares fundamentales en mi vida y quienes me apoyaron e incentivaron para cumplir con cada objetivo.

Son mi mayor admiración para seguir avanzando con lo que más anhelo.

*Vilchez Gálvez Ericka Leticia*

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por bendecirme, guiarme y acompañarme durante todo este tiempo de mi carrera, por ser mi fortaleza en cada momento, por darme una vida llena de experiencias, retos y aprendizajes.

A mí querida madre que fue mi principal motor de mis sueños y metas por cumplir, por creer y confiar en mis expectativas y gracias por sus consejos y valores que me inculco día a día. A mis hermanos(as) por estar siempre presentes, con su apoyo y confianza que me brindaron para poder concluir mi carrera.

*De la Cruz Cruz Magali*

## **Agradecimiento**

A Dios gracias por brindarme sabiduría, salud, fuerzas y empeño para llegar a culminar esta etapa más importante de mi vida.

A mis padres, por brindarme su ayuda incondicional, por inculcarme sus buenos valores, por confiar en mis expectativas y anhelar lo mejor para mi vida.

A mi asesor Liliana Suárez Santa Cruz, por la su continua guía durante el desarrollo de la investigación.

*Vilchez Gálvez Ericka Leticia*

## RESUMEN

El presente estudio tuvo como finalidad elaborar una Planificación Tributaria para optimizar la rentabilidad en la empresa Constructora Betania Rilu SRL, la metodología de estudio fue descriptivo – propositivo con un diseño no experimental, la población y la muestra fue el Gerente General y el Contador, quienes tienen capacidad de brindar información relacionado a nuestra investigación, se utilizó como técnica de recolección de datos la entrevista aplicado al personal de la muestra y el análisis documental aplicado a las infracciones cometidas del periodo 2020 y en los Estados Financieros de los periodos 2019 y 2020.

Al aplicar estas técnicas de recolección de datos obtuvimos como resultados que la empresa en el periodo 2020 ha cometido diversas infracciones tributarias por lo que está trayendo como consecuencia una mínima rentabilidad de la inversión realizada, así como también las ganancias no esperadas para los socios debido al incremento del impuesto a la renta anual por la cantidad de reparos que se realiza al finalizar el ejercicio. Se llegó a concluir que la empresa carece de una Planificación Tributaria por lo que está generando constantes reparos tributarios de acuerdo al Artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta perjudicando la situación económica y financiera de la compañía.

**Palabras claves:** Planificación Tributaria, Rentabilidad, Infracciones

## **ABSTRACT**

The purpose of this study was to develop a Tax Planning to optimize profitability in the company Constructora Betania Rilu SRL, the study methodology was descriptive - purposeful with a non-experimental design, the population was all workers and the sample was the General Manager and the Accountant, the interview applied to the sample personnel and the documentary analysis applied to the infractions committed in the 2020 period and in the Financial Statements of the 2019 and 2020 periods was used as a data collection technique.

By applying these data collection techniques, we obtained the results that the company in the 2020 period has committed various tax offenses, which is bringing as a consequence a minimum profitability of the investment made as well as the unexpected profits for the partners due to the increase. of the annual income tax for the amount of repairs made at the end of the year. It was concluded that the company lacks Tax Planning, which is why it is generating constant tax concerns in accordance with Article 44 of the Income Tax Law, harming the economic and financial situation of the company.

**Keywords:** Tax Planning, Profitability, Infractions

## Índice de contenido

<b>PÁGINA DE APROBACIÓN DE TESIS</b> .....	ii
<b>Dedicatoria</b> .....	iii
<b>Agradecimiento</b> .....	iv
<b>RESUMEN</b> .....	v
<b>ABSTRACT</b> .....	vi
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	12
<b>1.1. Planteamiento del problema</b> .....	12
1.1.1. A Nivel Internacional.....	12
1.1.2. A Nivel Nacional.....	13
1.1.3. A Nivel Regional.....	14
1.1.4. A Nivel Institucional.....	15
<b>1.2. Antecedentes de estudio</b> .....	16
1.2.1. A Nivel Internacional.....	16
1.2.2. A Nivel Nacional.....	17
1.2.3. A Nivel Local.....	18
<b>1.3. Abordaje teórico</b> .....	20
1.3.1. Planificación Tributaria.....	20
1.3.2. Rentabilidad .....	28
<b>1.4. Formulación del problema</b> .....	31
<b>1.5. Justificación e importancia del estudio</b> .....	31
<b>1.6. Objetivos</b> .....	32
1.6.1. Objetivo General .....	32
1.6.2. Objetivos Específicos.....	32
<b>1.7. Limitaciones</b> .....	32
<b>II. MATERIAL Y MÉTODO</b> .....	33
<b>2.1. Tipo de estudio y diseño de la investigación</b> .....	33
2.1.1. Tipo de investigación .....	33
2.1.2. Diseño de investigación .....	33
2.1.3. Nivel de investigación .....	33
<b>2.2. Variables y Operacionalización</b> .....	34
<b>2.3. Caracterización de sujetos</b> .....	34

<b>2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b> .....	34
<b>2.4.1. Técnicas</b> .....	34
<b>2.4.2. Instrumentos</b> .....	35
<b>2.4.3. Validez</b> .....	35
<b>2.5. Procedimientos para la recolección de datos</b> .....	35
<b>2.6. Procedimientos de análisis de datos</b> .....	36
<b>2.7. Criterios éticos</b> .....	36
<b>2.8. Criterios de rigor científico</b> .....	36
<b>III. REPORTE DE RESULTADOS</b> .....	37
<b>3.1. Análisis y discusión de resultados</b> .....	37
<b>3.1.1. Análisis de resultados</b> .....	37
<b>3.1.2. Discusión de resultados</b> .....	88
<b>3.2. Consideraciones finales</b> .....	91
<b>3.2.1. Conclusiones</b> .....	91
<b>3.2.2. Recomendaciones</b> .....	91
<b>REFERENCIAS</b> .....	93
<b>ANEXOS</b> .....	100



## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Indicador 1 entrevista aplicada al Contador</i> .....	37
Tabla 2. <i>Indicador 1 entrevista aplicada al Gerente General</i> .....	38
Tabla 3. <i>Indicador 2 entrevista aplicada al Contador</i> .....	39
Tabla 4. <i>Indicador 2 entrevista aplicada al Gerente General</i> .....	39
Tabla 5. <i>Indicador 3 entrevista aplicada al Contador</i> .....	40
Tabla 6. <i>Indicador 3 entrevista aplicada al Gerente General</i> .....	40
Tabla 7. <i>Indicador 4 entrevista al Contador</i> .....	41
Tabla 8. <i>Indicador 4 entrevista aplicada al Gerente General</i> .....	42
Tabla 9. <i>Indicador 5 entrevista aplicada al Contador</i> .....	43
Tabla 10. <i>Indicador 5 entrevista aplicada al Gerente General</i> .....	43
Tabla 11. <i>Indicador 6 entrevista aplicada al Contador</i> .....	44
Tabla 12. <i>Indicador 6 entrevista aplicada al Gerente General</i> .....	45
Tabla 13. <i>Indicador 7 entrevista aplicada al Contador</i> .....	46
Tabla 14. <i>Indicador 7 entrevista aplicada al Gerente General</i> .....	46
Tabla 15. <i>Indicador 8 entrevista aplicada al Contador</i> .....	47
Tabla 16. <i>Indicador 8 entrevista aplicada al Gerente General</i> .....	47
Tabla 17. <i>Indicador 9 entrevista aplicada al Contador</i> .....	48
Tabla 18. <i>Indicador 9 entrevista aplicada al Gerente General</i> .....	48
Tabla 19. <i>Cálculo de IGV omitido febrero del 2020</i> .....	50
Tabla 20. <i>Cálculo de renta omitida febrero del 2020</i> .....	50
Tabla 21. <i>Cálculo de multa a pagar febrero del 2020</i> .....	51
Tabla 22. <i>Cálculo de IGV omitido agosto del 2020</i> .....	52
Tabla 23. <i>Cálculo de renta omitida agosto del 2020</i> .....	52
Tabla 24. <i>Cálculo de multa a pagar agosto del 2020</i> .....	52
Tabla 25. <i>Cálculo de IGV omitido noviembre del 2020</i> .....	52
Tabla 26. <i>Cálculo de renta omitida noviembre del 2020</i> .....	53
Tabla 27. <i>Cálculo de multa a pagar noviembre del 2020</i> .....	53
Tabla 28. <i>Cumplimiento de declaración de libros electrónicos del año 2020</i> .....	54
Tabla 29. <i>Comprobantes que no cumplen con los requisitos de costo o gasto</i> ...	55
Tabla 30. <i>Comprobantes electrónicos no validados periodo 2020</i> .....	59
Tabla 31. <i>Detalle de pagos del IGV ejercicio 2020</i> .....	61
Tabla 32. <i>Detalle de pagos a cuenta del Impuesto a la Renta ejercicio 2020</i> .....	62

Tabla 33. <i>Utilización de comprobantes sin haber realizado la detracción.....</i>	64
Tabla 34. <i>Rentabilidad sobre el activo periodo 2019 y 2020.....</i>	66
Tabla 35. <i>Rentabilidad sobre el patrimonio periodo 2019 y 2020.....</i>	67
Tabla 36. <i>Margen de utilidad bruta periodo 2019 y 2020.....</i>	68
Tabla 37. <i>Margen de utilidad operativa periodo 2019 y 2020.....</i>	69
Tabla 38. <i>Margen de utilidad neta periodo 2019 y 2020.....</i>	70
Tabla 39. <i>Funciones correspondientes a las declaraciones juradas.....</i>	75
Tabla 40. <i>Funciones correspondientes a los libros contable electrónicos.....</i>	76
Tabla 41. <i>Funciones correspondientes a la presentación de las dj.....</i>	76
Tabla 42. <i>Funciones correspondientes al depósito de las detracciones.....</i>	77
Tabla 43. <i>Funciones correspondientes a la bancarización.....</i>	77
Tabla 44. <i>Cronograma para declaración de libros electrónicos periodo 2021.....</i>	78
Tabla 45. <i>Cronograma para declaración PDT 621 periodo 2021.....</i>	79
Tabla 46. <i>Cronograma para declaración de libro diario y mayor periodo 2021.....</i>	80
Tabla 47. <i>Charlas de capacitación al área Contable.....</i>	82
Tabla 48. <i>Detalle de gastos del personal contratado.....</i>	84
Tabla 49. <i>Retención del régimen pensionario del asistente contable.....</i>	84
Tabla 50. <i>Detalle de gastos de capacitación al personal contable.....</i>	85
Tabla 51. <i>Impacto tributario del ejercicio 2020 con aplicación de la propuesta.....</i>	86
Tabla 52. <i>Rentabilidad con Planificación Tributaria.....</i>	87

## Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Etapas de una Planificación Tributaria.....	22
<i>Figura 2.</i> Composición del ROA.....	66
<i>Figura 3.</i> Composición del ROE.....	67
<i>Figura 4.</i> Composición del margen de utilidad bruta.....	68
<i>Figura 5.</i> Composición del margen de utilidad operativa.....	69
<i>Figura 6.</i> Composición del margen de utilidad neta.....	70

## Índice de anexos

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables.....	102
Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos.....	103
Anexo 3. Guía de análisis documental.....	104
Anexo 4. Validación de instrumentos.....	105
Anexo 5. Estados Financieros 2019 y 2020.....	120
Anexo 6. Resumen de ventas y compras ejercicio 2020.....	124
Anexo 7. Determinación del IGV-IR.....	125
Anexo 8. Reporte turnitin.....	127
Anexo 9. Reporte de similitud.....	128
Anexo 10. Acta de originalidad de la investigación.....	129
Anexo 11. Resolución de aprobación.....	130
Anexo 12. Carta de autorización.....	133
Anexo 13. Formato T1.....	134

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Planteamiento del problema

#### 1.1.1. A Nivel Internacional

En Colombia, Morales (2020) en su revista *Asuntos Legales* titulada “*Amnistías tributarias como medidas de planificación tributaria*”, menciona que es uno de los mecanismos para aminorar el impacto de los impuestos y debido a la emergencia sanitaria muchas carecen de efectivo es por ello que se realiza esta amnistía a fin de generar renta a la entidad, así mismo esto permitirá generar un buen margen de rentabilidad para la institución ya que se busca recuperar la cartera de clientes y así afrontar las obligaciones, por otro lado esta estrategia busca resguardar recursos y brinda oportunidades al ponerse al día los contribuyentes en cuanto a sus obligaciones.

En México, Rodríguez (2019) “*Factores tradicionales de gobierno corporativo y rentabilidad en México de la banca comercial*”. El autor nos manifiesta en su artículo que se realizó una minuciosa evaluación sobre los índices de rentabilidad que se aplicó a todos los funcionarios de los bancos cotizados en México del Gobierno corporativo con respecto a la gestión por lo que se obtuvo índices no satisfactorios de ganancias ocasionando ello el no cumplimiento de los objetivos interpuestos por los funcionarios, así también el gobierno corporativo dentro de los factores tradicionales como el dinámico y estático para obtener los resultados de la investigación.

En Ecuador, “*Rentabilidad y cómo influye en los dueños de las empresas*”, menciona que uno de los problemas de rentabilidad en las empresas es debido a la falta de atención que ponen los dueños de las empresas a este instrumento, entendiéndose que el flujo de caja va de la mano con la rentabilidad y el poder de tener efectivo disponible para las inversiones que pudieran presentarse en el ciclo comercial, por otro lado, esto es un punto clave evitar gastos previstos que son muchas veces innecesarios. (Diario el Mercurio, 02 de enero del 2019).

En México, “*Así afectan las prácticas abusivas de Planificación Tributaria*”, especifica que las prácticas abusivas de impuestos y comercio a lo largo perjudican a la rentabilidad de los empresarios y los flujos de efectivos que causan saldos negativos, así mismo esto se ve perjudicado en cuanto la SAT realice una revisión o fiscalización se ven perjudicados debido a la imposición de multas que muchas veces la rentabilidad de la empresa sea negativa (perdidas tributarias), por otro lado una planificación tributaria buscara llevar por buenos caminos a la entidad y cumplir con todo lo estipulado en la normatividad. (Diario Latindad, 28 de septiembre del 2019).

### **1.1.2. A Nivel Nacional**

En Lima, Encalada (2020) en su artículo, menciona que la planificación tributaria es el uso de mecanismos tipificados por la normatividad tributaria lo que permite poner en prácticas para una buena toma de decisiones, además la planificación tributaria haciendo énfasis al control de sus obligaciones fiscales permite al área de gerencia tomar cartas en el asunto en cuanto al aspecto tributario, por otro lado esto busca a mejorar indicadores financieros uno de ellos es la rentabilidad de las empresas.

En Cusco, Camino Financiero (2019) en su revista “*Problemas financieros y soluciones*” mencionan que hoy en día muchos de las organizaciones pequeñas estas marcadas para sufrir deficiencias en cuanto a liquidez o rentabilidad uno de ellos no generan ingresos al transcurrir el periodo, así también el resto de los meses apenas venden, gastos que son pagados con atraso, empresas jóvenes que obtienen perdidas a sus inicios de los ejercicios, mala contabilidad y gestión financiera, ofrecer demasiados créditos, altos gastos entre otros, para todo estos males se requiere proyecciones de flujos de cajas, financiamientos con externos, reducción de gastos, no ofrecer demasiados créditos a clientes morosos.

En Lima, Grupo Verona (2019) en su revista *mentoría* titulada “*Planificación tributaria agresiva e incidencia en la rentabilidad*”, menciona que nuestro país a través de la Administración Tributaria busca una tributación más justa, más sincera

que garantice los recursos necesarios para el desarrollo del estado, uno de las debilidades que afecta en cuanto a la recaudación tributaria es lo famosos precios de transferencia que reduce la carga tributaria, entonces se puede decir que la planificación tributaria agresiva consiste en reducir la deuda fiscal aprovechando de los aspectos legales ya tipificados en normas y leyes, por otro lado esto busca a que las empresas adopten una planeación a fin de utilizar todos los medios necesarios dicho sea los incentivos tributarios.

En Arequipa, Carrión (2019) menciona en la revista que lo establecido en las normas los famosos incentivos y beneficios tributarios ayuda a impulsar y direccionar los objetivos gerenciales, este plan fiscal es como una herramienta que permite el aprovechamiento optimizando la forma de pago de los impuestos de los distintos contribuyentes, por otro lado menciona que algunos contribuyentes se aprovechan tal es el caso de las empresas ubicadas en la Amazonia cuyo aplicación del IGV están exoneradas así también la suspensión de los pagos a cuenta del IR previo ello cumpliéndose con los requisitos exigidos, eso es uno de los claros beneficios tributarios.

### **1.1.3. A Nivel Regional**

En Lambayeque, Bazán (2019) nos menciona en su ponencia titulada *“La planificación tributaria mejora el Capital de Trabajo”*, el expositor menciona que hacer una buena planificación tributaria trae como resultados una mejora en el capital de trabajo lo que permite establecer metas y objetivos de cumplimientos de las obligaciones con Sunat de una manera óptima y puntual, además esto también repercute en cuanto a la rentabilidad de las empresas debido les permite tomar buenas decisiones que ello garantiza la solvencia de las empresas, el expositor resalta que muchas empresas de la región Lambayeque no aplican una planificación de manera eficiente ya que en periodos les dificultad realizar las declaraciones juradas con la administración tributaria lo que trae como consecuencia multas e intereses.

En Lambayeque, Tuesta (2018), nos menciona que el tema del incumplimiento de las obligaciones tributarias es un tema muy de moda, estos

temas cada vez va en un incremento debido a la *falta de una planificación tributaria* que tienen los contribuyentes, esto a nivel de IGV como Renta que muchos contribuyentes no realizan la declaración en sus momento oportuno de acuerdo al cronograma de nos brinda Sunat, por otro lado estas empresas que no cumplen con sus obligaciones ocasionando una disminución de utilidades para los empresarios.

#### **1.1.4. A Nivel Institucional**

Constructora Betania Rilú SRL. Identificada con RUC N° 20479880043, perteneciente al régimen General de renta de tercera categoría, dedicada a la actividad de construcción según CIU 4390 (SUNAT), posee en el mercado empresarial aproximadamente 14 años de experiencia en el rubro de construcción, cumpliendo estrictamente las necesidades de todos sus clientes por la calidad de servicio que se brinda.

La empresa actualmente presenta problemas en cuanto a la rentabilidad, cabe mencionar que periodo tras periodo sus utilidades disminuyen esto debido a la falta de un control adecuado para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, así también mencionamos que el incumplimiento de las obligaciones tributarias ocasiona multas e intereses que forman parte de los reparos tributarios que perjudican directamente el beneficio para los socios, muchas veces la empresa está realizando sus declaraciones juradas después de fechas estipuladas por la Administración Tributaria, cancelando sus impuestos con intereses lo que repercute en la rentabilidad, dicho sea, mencionar que la empresa su utilidad disminuye tal como mencionamos que en el año 2018 ha generado una utilidad de 29,525.00, en cambio en el año 2019 ha obtenido 26,650.00 y esto debido a la falta de un control tributario.

Frente a esta problemática que presenta la empresa se realiza esta investigación con el fin de mitigar dichas deficiencias y proponer una planificación tributaria el con fin de mejorar los índices de rentabilidad.

## **1.2. Antecedentes de estudio**

### **1.2.1. A Nivel Internacional**

En Colombia, Parada y Vergel (2019) en su investigación, *Propuesta para la planeación tributaria de Servivienda S.A.S.*, tuvo como finalidad proponer una planeación tributaria para mejorar los impuestos, fue de tipo cualitativa –descriptiva, la población y muestra está constituida por todos los 10 colaboradores que laboran en la empresa, la técnica fue la entrevista, los principales resultados fueron multas en cuanto a los libros electrónicos y diferencias en las ventas registradas con las declaradas, los autores llegaron a concluir que la planificación tributaria incide de manera positiva en el mejoramiento del cumplimiento de sus obligaciones.

En Ecuador, Bosque (2019) en su investigación, *La Planificación Tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos*, tuvo como objetivo proponer una planificación tributaria para maximizar los beneficios económicos, fue de tipo descriptiva, la población y muestra fueron 08 empresas, la técnica fue la encuesta, los resultados que se encontró fue que las multas que tuvo la empresa en cuanto a la presentación de sus declaraciones repercutió en una baja rentabilidad 0.42% de utilidad neta, la autora llegó a concluir que las fábricas de chocolate del país de Ecuador no poseen una planificación tributaria de manera eficiente debido a que exportan sus productos sin saber los beneficios tributarios que benefician a ese sector.

En México, Morales (2017) en su investigación, *El Control Interno y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Centro Motor S.A*, tuvo como finalidad determinar cómo incide la rentabilidad con la propuesta de control interno, fue de tipo cuantitativa, la técnica fue entrevista, la población y muestra fue 10 colaboradores, dentro de los resultados tenemos una rentabilidad de activos de 3.88% y un roe de 0.47, lo que se concluye que el control interno influye positivamente en la mejora de la rentabilidad.



En Argentina, Gómez (2019) en su investigación, *Planificación Fiscal para el proceso de tomas de decisiones y reducción de cargas fiscales de Motores S.A.*, tuvo como finalidad aplicar una planificación tributaria con el fin de reducir las cargas fiscales, fue descriptiva – cuantitativa la investigación, la población y muestra fue 04 colaboradores, la técnica fue la entrevista, los principales resultados fue que la empresa en el año 2018 ha tomado malas decisiones por lo que contrajo multas con el fisco por un importe de 50,000 mil, el autor llegó a concluir que las cargas tributarias que debe afrontar la empresa en la toma de decisiones es debido a una buena planificación de las normas.

### **1.2.2. A Nivel Nacional**

En Lima, Casabona (2018) en su investigación, *El planeamiento tributario y su incidencia en el Impuesto a la Renta de las empresas Mypes del mercado mayorista de Lima*, tuvo como finalidad demostrar como incide un buen planeamiento en los efectos del IR de estas pequeñas entidades, fue de tipo descriptiva-exploratorio con un enfoque cuantitativo, la población y muestra fue 14 especialistas en tributación, la técnica fue la encuesta, los principales resultados fue que las empresas no hacen uso de las deducciones de gastos debido a la carencia de un personal adecuado al rubro, el autor concluye que se ha determinado que la normativa tributaria peruana brinda beneficios a las empresas pequeñas del mercado mayorista pero no realizan el uso adecuado de dichos beneficios.

En Trujillo, Boy (2018) en su investigación, *Planeamiento Tributario y su incidencia en la Rentabilidad de la empresa Casa Grande S.A*, tuvo como finalidad proponer un plan para mejorar la rentabilidad, fue de tipo descriptivo, la población y muestra fue 05 trabajadores del área contable, la técnica fue el análisis documental, los principales resultados fue que la empresa está presentando perdidas en los estados financieros tal es el caso del año 2017 presento - 562,869.00 soles de pérdidas acumuladas, la autora llegó a concluir que la empresa está incurriendo en demasiados errores tributarios en cuanto al límite de deducción de gastos por boletas, los famosos reparos tributarios, y la utilidad de la empresa disminuye.

En Lima, Silva (2018) en su investigación, *Planificación tributaria y rentabilidad en Mypes comerciales de venta de ropa de la ciudad de Lima* tuvo como finalidad mejorar la rentabilidad de las Mypes, fue descriptiva-cuantitativo, la población y muestra fue todas las empresa de venta de ropa, la técnica fue la encuesta, los principales resultados fue que los comerciantes no poseen un conocimiento adecuado relacionado a lo tributario, por otro lado la rentabilidad de los pequeños comerciantes no es muy significativa, la autora llegó a concluir la planificación tributaria si tiene un impacto en cuanto a los beneficios ya que ayuda a mejorar la actividad económica y busca aumentar sus ganancias planeando en sus actividades operativas, inversión y financiamiento.

En Lima, Díaz y Solís (2019) en su investigación, *La cadena de valor y su influencia con la rentabilidad de la Clínica universitaria Santo Toribio de Mogrovejo*”, tuvo como finalidad mejorar la rentabilidad a través de la cadena de valor, fue de tipo descriptiva correlacional/causal y su enfoque cuantitativo, la población y muestra fue 25 colaboradores, la técnica fue la encuesta, los principales resultados es que la rentabilidad en el año 2018 fue de -1.25% mientras en el año 2019 fue de 0.69% una mejora que se realizó debido a la propuesta, los autores concluyen que la cadena de valor incide de manera positiva a la rentabilidad en lo que ellos representan de 0.72 de correlación.

### **1.2.3. A Nivel Local**

En Pimentel, Huamán (2020) en su investigación, *Estrategias de Planificación Tributaria para el mejoramiento de la Rentabilidad Monetaria en la CAC*, tuvo como finalidad proponer estrategias tributarias con el fin de mejorar la rentabilidad, fue de tipo descriptivo, la población y muestra fue todos los trabajadores de la empresa, la encuesta se utilizó como técnica, los principales resultados es que la empresa presenta una rentabilidad negativa en el año 2019 de -0.19%, la autora llegó a concluir que la empresa en el área administrativa desconocen acerca de los beneficios tributarios, además de ello se observa deficiencias en la parte contable.

En Chiclayo, Camacho (2017) en su investigación, *Propuesta de un Planeamiento Tributario a fin de determinar el IR correcto en un estudio contable*, tuvo como finalidad proponer un plan fiscal para determinar el IR de manera correcta, descriptiva fue la indagación, la población y muestra fue 03 colaboradores se utilizó como técnica la entrevista, dentro de los resultados fue que se encontró gastos vinculados al no giro del negocio por un monto de S/ 189,679.00, el autor llegó a concluir que la empresa no determina de manera correcta el impuesto a la renta puesto que no realizan la correcta deducciones y adiciones de los impuestos que no constituyen deducibles para la Sunat.

En Pimentel, Delgado y Montenegro (2017) en su tesis, *Plan financiero y Rentabilidad en una empresa de repuestos Nuevo Tiempo SAC*”, tuvo como finalidad proponer un planeamiento tributario a fin de mejorar la rentabilidad, descriptiva fue la indagación, la población y muestra estuvo constituida por todos los trabajadores, la técnica fue encuesta, los resultados fue que la empresa presenta una rentabilidad mínima de 0.25% en el año 2016 y en el año 2015 de 0.62% lo que representa este porcentaje para los accionistas, los autores concluyen que la empresa existe un personal que carece de información de índole tributario repercutiendo ello en la baja de beneficios de la inversión.

En Chiclayo, Correa (2018) en su indagación. *Planeamiento Tributario y Rentabilidad en Inversiones Heilly EIRL*, tuvo como finalidad proponer un planeamiento para mejorar la rentabilidad, fue de tipo descriptiva con enfoque cuantitativo, la población y muestra fue el contador y el Gerente, la técnica fue la entrevista, el resultado fue que la empresa no tiene implementado un planeamiento tributario y su rentabilidad es muy baja, la autora llegó a concluir que si existe una relación positiva entre el planeamiento y la rentabilidad debido a que la aplicación de manera correcta las normas se logra reducir los errores y que a la vez mejora la rentabilidad.

### **1.3. Abordaje teórico**

#### **1.3.1. Planificación Tributaria**

##### **Definición**

Villanueva (2013) define que la Planificación Tributaria es un plan en donde se tipifica las actividades de índole tributarios cuyo fin es aplicar de manera correcta las obligaciones vinculadas al negocio con la menor carga tributaria.

Alva (2013) La planificación tributaria es un proceso legal que usan las personas jurídicas como herramienta que genera ahorro tributario. Tiene como objetivo el ahorro fiscal, haciendo uso de la ley en concordancia con las normas tributarias, y sin alterar el desarrollo económico de una organización.

La planificación tributaria como su propio nombre lo dice es un plan que sirve para organizar, dirigir y controlar las actividades que realiza la empresa en el área contable vinculado al aspecto tributario con el fin de evitar errores que conllevan a fiscalizaciones.

Por lo tanto, el autor nos da de entender que la planificación tributaria es como una guía en donde se detalla todas las actividades vinculadas a asuntos tributarios mejorando la toma de decisiones y evitando posibles infracciones y multas interpuestas por Sunat.

##### **Importancia de una Planificación Tributaria**

La planificación tributaria en las empresas es una herramienta muy importante porque prepara a las organizaciones para hacer frente a las contingencias que ayudará al éxito sostenible y su prolongación en el tiempo.

La planificación tributaria reduce los grados de inseguridad que se presenten en el devenir del tiempo, establece métodos para el uso racional de los recursos, propiciando el desarrollo de la empresa.

## **Elementos de una Planificación Tributaria**

Según Rodríguez (2014) nos esclarece el término de planificación tributaria dice que es una herramienta que no debe faltar en las empresas, por lo que se requiere al momento de implementar los siguientes 3 elementos básicos.

### **1. Formulación de actividades**

Este es el primer elemento de la planificación tributaria en donde se crean actividades y un calendario en donde se establece quienes serán los responsables en su ejecución, cuál será la fecha tope de la finalización de dichas actividades con el fin de cumplir adecuadamente las obligaciones tributarias tanto formales como sustanciales.

Además de ello es importante mencionar que las actividades deben estar de la mano de acuerdo a las habilidades del personal y cada uno de los miembros del área administrativa-contable logrando de forma eficiente el tiempo sin incurrir infracciones que perjudican la liquidez y rentabilidad de la empresa.

### **2. Identificación de Recursos**

Es el segundo elemento en donde se detalla los recursos humanos para lograr eficientemente el cumplimiento de las declaraciones e informaciones de aspecto tributario, tal es ello que se identifica y se cuantifica la capacidad de personas en el equipo de trabajo para el cumplimiento de las actividades.

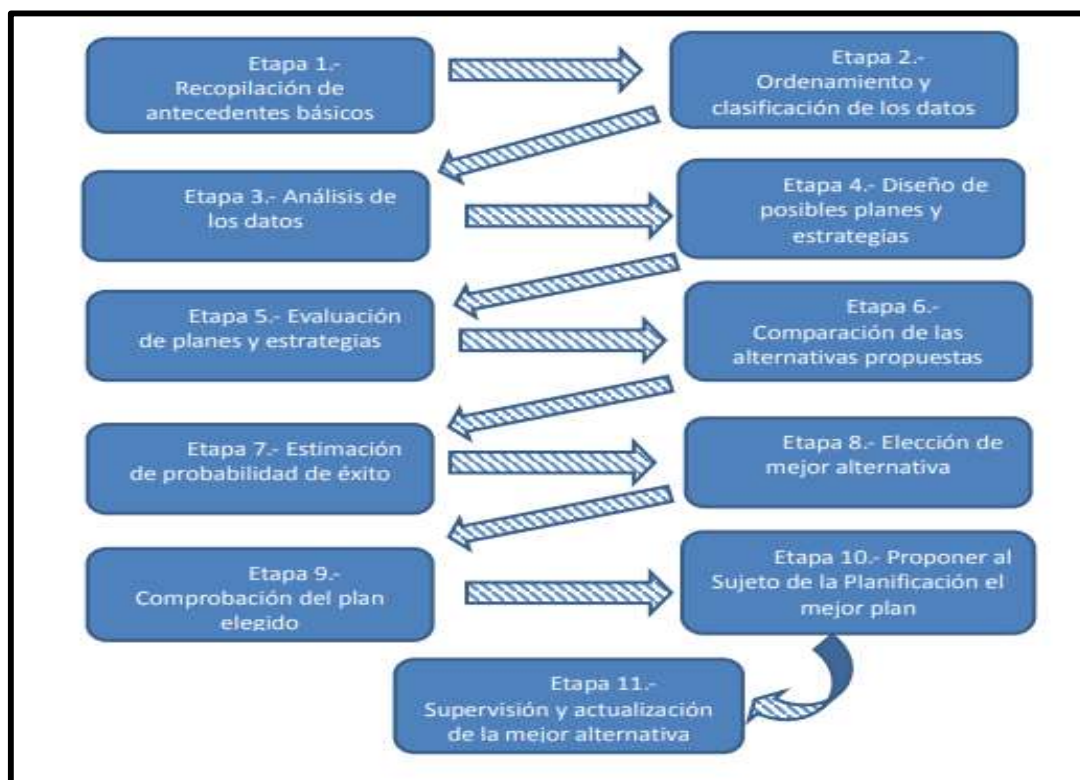
### **3. Capacitación al personal**

Es el tercer elemento en donde se detalla las proyecciones y metas que tiene la gerencia para el cumplimiento de los objetivos, dicho sea, que muchas entidades evalúan el desempeño del personal con el fin de lograr los objetivos planeados por la gerencia buscan brindar capacitación o charlas al personal para enriquecer los conocimientos en asuntos tributarios y así evitar sanciones en una futura fiscalización por parte del ente recaudador.

## Etapas de una Planificación Tributaria

**Figura 1**

*Etapas de una Planificación Tributaria*



*Fuente: Rivas (2013) libro de planificación Tributaria*

## Obligaciones Tributarias

Tal como relata Mendoza (2011) en su libro de tributación y política fiscal en donde define que la obligación tributaria hace énfasis al cumplimiento oportuno de los impuestos enmarcados en una empresa hacia la Sunat, estos impuestos son IGV, Renta, declaraciones, planillas, libros electrónicos entre otras obligaciones que debe cumplir toda persona jurídica (empresa).

Así mismo contrastamos con Peralta (2008) en donde define que la obligación tributaria es el vínculo directo con la Sunat y el empresario dicho sea mencionar a cumplir con la declaración y pago de sus impuestos en fechas interpuestas por el ente fiscalizador, estos incumplimientos generan muchas veces multas e intereses perjudicando ello al empresario.

Entonces decimos nosotras como autoras de la investigación que la obligación tributaria como su propio nombre lo indica es la obligación que tiene la empresa en informar a Sunat todas sus transacciones comerciales con el debido tiempo y plazos interpuestos por el ente rector, determinando impuestos a cancelar.

Entre estas obligaciones tributarias se dividen en dos que a continuación definimos y citamos.

- **Obligaciones Formales**

Corroborando con Rodríguez (2013) en donde menciona que tiene como finalidad brindar información de carácter pecuniario y a la vez determinan un impuesto resultante en beneficio para el fisco, mencionamos como por ejemplo:

### **Declaraciones Determinativas**

- **PDT 621**

Actualmente es un sistema virtual que permite informar a Sunat nuestros ingresos y egresos de manera mensual así también tiene como finalidad la determinación del IGV y el pago a cuenta del IR.

Por otro lado, esta declaración mediante el PDTs lo realizan todas las entidades acogidas en los regímenes tributarios excluyendo al régimen único simplificado.

En este sistema se informa nuestras ventas mensuales, todas las adquisiciones tanto para el giro del negocio como adquisiciones diferentes a ello (gastos), también informamos los descuentos (nota de créditos), créditos de IGV, créditos de renta, crédito de percepciones, créditos de retenciones, percepciones del periodo, retenciones del periodo, pagos adelantados de IGV o renta, así también este sistema nos permite acogernos al IGV justo a fin de prorrogar nuestros pagos de impuestos (IGV).

- **PDT 601 (Planilla)**

Este es otro sistema virtual en donde informamos de forma mensual la cantidad de trabajadores, los días laborados y subsidiados, licencias, bonificaciones, gratificaciones, cts, renta de cuarta y quinta categoría, importe

de Afps a cancelar, onp, Essalud, recibos por honorarios, pensionistas, entre otros criterios que se informa cuya obligación tiene la empresa el cual es tipificado mediante norma.

Por otro lado, este PDT 601 está vinculado directamente con el T registro debido a que este sistema jala toda la información al momento de dar de alta o baja a nuestros trabajadores.

#### - **Declaración renta anual**

Este es otro claro ejemplo de declaraciones determinativas debido a que el personal competente (contador) determina el impuesto a la renta anual, dicho sea, mencionar que esta declaración es de forma anual cuyo vencimiento es a mediados del mes de marzo del año posterior.

Esta declaración permite determinar el impuesto a renta a pagar o a obtener el crédito fiscal (Pagos a cuenta superior al impuesto a la renta calculado), esta declaración tiene un carácter pecuniario debido que al incumplir genera multa dependiendo el régimen de la empresa declarante, esta declaración permite a los dueños de la empresa informar a Sunat en forma resumida todas las transacciones realizadas en el año pero en forma reducida, así también se muestra los saldos netos al 31 de diciembre y el beneficio que genera la empresa.

Así también mediante esta declaración permite formular los estados financieros para presentarlo a gerencia para su debida aprobación y previo ello una explicación por parte del contador para resaltar como ha ido el negocio al finalizar el año y cuáles son los beneficios que se obtuvo, mediante esta explicación permite generar medidas de corrección para el siguiente año fiscal lograr los objetivos.

Por otro lado, quiero mencionar que esta declaración solo lo hacen las empresas tanto naturales como jurídicas acogidas en el régimen Mype tributario y régimen general.



## **Declaraciones Informativas**

### **- Libros contables físicos**

Hoy en día es muy importante tener los libros contables físicos al día debido a que este suministra información de las compras que se realizan y las ventas que se hacen, así también la anotación en estos libros es de forma cronológica tal y como está tipificado en la normatividad. Estos tipos de registros físicos se clasifican en dos:

#### **Libros manuales legalizados:**

Estos libros se compran en el cual son legalizados por una notaría en un plazo de 10 días hábiles del mes siguiente, al pasarse este plazo tipificado la empresa está obligado a pagar una multa de 1 UIT con una gradualidad del 90%, estos libros permiten a la empresa registrar sus operaciones mercantiles de forma cronológica a fin de poder ejercer el crédito fiscal.

#### **Hojas impresas legalizadas:**

Este tiene el mismo tratamiento al de los libros manuales, este tipo de hojas permite al área contable usar sus recursos de manera eficiente debido a que solamente se imprime a través del computador evitando contratar un personal que se encargue de escribir todas las operaciones.

Entonces decimos que estos libros contables son de suma importancia porque permite controlar nuestros ingresos y egresos, permite ejercer el crédito fiscal (facturas de compras) evitándose reparos tributarios que generan descontentos y variaciones en las utilidades esperadas.

Por otro lado, estos libros manuales no todas empresas pueden optar por el llevado de este tipo, existe un tramo para que las empresas pueden llevar, según la resolución de Sunat menciona que los ingresos de las empresas del periodo abril y mayo del año anterior y año posterior no deben sobrepasar las 300 UIT de la base imponible de los ingresos al pasar esta tope automáticamente está obligada la empresa a llevar sus libros de forma electrónica tal cual detallamos a continuación.

## **Libros electrónicos**

Este llevado de libros está reglamentado que las personas naturales y jurídicas cuyos ingresos es superior a las 300 UIT y por voluntad propia del mismo contribuyente cuya finalidad es informar sobre las adquisiciones que se realizan en un determinado mes.

Este al incumplirlas genera multa de carácter pecuniario perjudicando no solo la imagen de la empresa si no también la rentabilidad de la empresa.

### **- DAOT**

Esta es otro de los claros ejemplos de declaración informativa en donde brindamos información sobre nuestros proveedores y clientes cuya compra supere las dos uit, este importe de la uit varía de acuerdo al año a declarar.

Esta declaración se realiza mediante el pdt 3500, tiene un vencimiento emitido mediante un cronograma por Sunat cuyos vencimientos es antes del dj anual del IR, al incumplir esta declaración la empresa genera una infracción y multa del 30% y 15% dependiendo el régimen tributario que se encuentre.

### **- Obligaciones sustanciales**

#### **- Pago de impuestos**

Este pago de impuestos sirve como un ingreso para el estado cuyo fin repercute en solventar el gasto de construcción de obras en beneficio de la sociedad peruana.

Este pago de impuesto es determinado mediante las declaraciones determinativas en donde nosotros como contadores determinamos los impuestos a cancelar después de deducir créditos.

Estos pagos de estos impuestos es programa mediante un cronograma de fecha de vencimiento de la declaración al sobrepasarse de la fecha de pago el contribuyente está en la obligación de cancelar los impuestos agregando más los intereses, estos intereses muchas veces son muy altos debido al tiempo y

al importe del impuesto generando gastos no deducibles para la administración tributaria.

#### - **Detracciones**

Este es un mecanismo implementado por Sunat cuyo fin es ayudar a disminuir la evasión tributaria, este sistema consiste en detraer un porcentaje de un servicio o un bien facturado, este importe es depositado a una cuenta del banco de la nación del proveedor cuyo fin sirve para cancelar impuestos.

Así mismo sirve para realizar cruces de información entre los ingresos a fin de corroborar el correcto cumplimiento de sus obligaciones dicho sea mencionar declarar la totalidad e nuestros ingresos evitando la evasión de impuestos.

#### - **Cultura tributaria**

Citando a Gutiérrez (2013) menciona que la cultura tributaria es el comportamiento del contribuyente frente al ente rector originando ello el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

Así también esta cultura tributaria hace referencia a la ética del empresario para constituirse y realizar sus declaraciones de forma voluntaria sin que Sunat emita una resolución de obligatoriedad para cumplir con sus obligaciones.

### **Nivel de conocimiento tributario**

Esta dimensión como indica Gutiérrez (2013) se basa en el conocimiento en este caso del aspecto tributario, esto hace énfasis al personal encargado del área de contabilidad cuyo fin es velar por el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias ante Sunat con el conocimiento de la normatividad vigente y la experiencia profesional.

Este conocimiento tributario es muy importante en las empresas debido a que existe una confianza entre el empresario y el profesional contable evitándose infracciones para la empresa, por otro lado, con estos conocimientos ayudas a

garantizar un cumplimiento adecuado de las declaraciones tributarias, planificar y organizar las funciones contables y tributarias evitándose multas que acarrear consecuencias en la liquidez y rentabilidad de la compañía.

### **Nivel de Información**

Corroborando con el autor Fernández (2016) en donde define que el nivel de información va de la mano con la dimensión de la entidad y su registro amplio de sus operaciones, este el personal contable pone sus conocimientos en práctica sobre los registros de los documentos contables, agrupa sus recursos (personal) y planificar sus actividades contables-tributarias.

Así también esta dimensión es fundamental en cuanto a la planificación tributaria debido que mide la información que posee la empresa y el tratamiento adecuado de cada comprobante que se le asigne haciendo uso del conocimiento tributario y la ética del profesionalismo, en cuanto al empresario este busca el cumplimiento oportuno y de manera voluntaria los comprobantes de pago, pagos de impuestos, declaraciones informativas y determinativas.

#### **1.3.2. Rentabilidad**

##### **Definición**

Según Mejía (2012) define que la rentabilidad es el beneficio que se obtiene al realizar una inversión en favor de utilidad para los accionistas para seguir operando en el mundo empresarial

Gea (2019) menciona que hablar de rentabilidad hace referencia al retorno o beneficio de un proyecto tanto a corto como a largo plazo, así mismo ella menciona que esto ayuda a los accionistas a tomar decisiones con fundamentos en la mejora de la misma.

##### **Importancia**

Barrero (2014) en su libro de finanzas nos manifiesta que analizar la rentabilidad en una empresa ya sea pequeña o grande es de suma importancia porque nos propicia información financiera para saber si el negocio o la inversión está siendo rentable de la manera satisfactoria, además de ello ayuda

a incrementar nuestras utilidades, brinda información fehaciente en los estados financieros y por último ayuda a que las decisiones que se tomen sea eficientes y eficaces.

### **Análisis de la Rentabilidad**

Según Mejía (2012) nos menciona que para realizar un análisis de la rentabilidad de manera satisfactoria se emplea las siguientes ratios.

#### **- Rentabilidad de activos**

Este ratio nos da a conocer el beneficio que obtiene la empresa haciendo uso de todos sus activos en el transcurso del ejercicio contable, así también nos brinda información para tomar las medidas correctivas. La fórmula es la siguiente:

$$ROA = \frac{UTILIDAD\ NETA}{ACTIVOS\ TOTALES}$$

#### **- Rentabilidad de capital**

Este segundo ratio brinda información sobre las ganancias en beneficio de los accionistas en otras palabras busca el beneficio de cada sol invertido por parte de los accionistas, la fórmula es la siguiente:

$$ROE = \frac{UTILIDAD\ NETA}{PATRIMONIO}$$

#### **- Margen de utilidad bruta**

Este ratio brinda información sobre la utilidad después de cubrir o deducir el costo de ventas o costo de servicio, la formula financiera es la siguiente:

$$MARGEN\ BRUTO = \frac{UTILIDAD\ BRUTA}{VENTAS\ NETAS}$$

- **Margen de utilidad operativa**

Este ratio nos brinda información sobre el beneficio que obtienen los accionistas después de deducir el costo de ventas y los gastos de administración y ventas, así también nos muestra este indicador sobre el uso correcto de los gastos y si la empresa está controlando los mismo, la fórmula es la siguiente:

$$\text{MUO} = \frac{\text{UTILIDAD OPERATIVA}}{\text{VENTAS NETAS}}$$

- **Margen de utilidad neta**

Este ratio brinda información sobre los beneficios que genera la empresa en un determinado ejercicio contable, esto es después de haber deducido y adicionado costos y gastos, la fórmula es la siguiente:

$$\text{MUN} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS NETAS}}$$

### **Estados Financieros**

Así también según el autor Huamán (2011) en su libro de finanzas avanzadas menciona que para calcular e interpretar los ratios de Rentabilidad se necesita de la tenencia de los siguientes estado financieros:

**Estado de Situación Financiera:** Para Huamán define que es un reporte de carácter administrativo y tributario que está estructurado a base de activos, pasivos y patrimonio, menciona además de ello que este reporte sirve para que la Gerencia de la empresa analiza sobre sus activos que posee y sus obligaciones que tiene por pagar, además de ello sirve para tomar medidas para su correcto crecimiento de la entidad.

**Estado de Resultados:** Es otro de los estados financieros básicos para realizar un correcto cálculo de la Rentabilidad, este reporte está estructurado a base de los ingresos de la actividad y los gastos que se incurrió en un determinado ejercicio, además de ello este reporte financiero brinda a los usuarios interesados

en ver si la compañía ha generado utilidad o perdida después de deducir sus costos y gastos tanto operacionales como financieros.

**Estado de Cambio de patrimonio neto:** Este es otro de los estados financieros en lo que define Huamán, dice que este es un reporte financiero que sirve para realizar el respectivo análisis de con cuanto la empresa empezó de capital y su respectiva evolución, en caso como este que se incrementó capitales o quizás también se redujo, esto representa la situación patrimonial de la empresa.

**Estado de flujo de efectivo:** Es el último reporte financiero que muestra los ingresos de la empresa en un determinado año, además de ello muestra los ingresos por actividades de operación, las inversiones que realiza la empresa en este caso compras de maquinaria o activo fijo y las actividades de financiamiento en cual nos muestra si la empresa adquirido prestamos con entidades bancarias, financiamiento externos o internos, así mismo este estado financiero sirve para que la empresa revise y analiza cómo ha sido la evolución del efectivo de la empresa.

#### 1.4. Formulación del problema

¿De qué manera la Planificación Tributaria optimizará la Rentabilidad en la empresa Constructora Betania Rilu SRL?

#### 1.5. Justificación e importancia del estudio

**Justificación Teórica:** Porque se recolecto información de cada una de las teorías en lo cual fue consultada por tesis, revistas, libros, artículos, periódicos, entre otros que ayuden a profundizar la investigación en relación a las variables de estudio.

**Justificación Práctica:** Porque se realiza esta investigación debido a la problemática que presenta y la gran necesidad que tiene en mejorarla la empresa Constructora Betania Rilu SRL., además, esta investigación servirá como antecedente para otras investigaciones relacionadas a las mismas variables que ayuden a profundizar.

**Justificación Metodológica:** Porque esta investigación es de tipo descriptiva, propositiva, también esta investigación se aplicará técnicas para recolectar información lo que servirán de soporte metodológico, además de los instrumentos que serán validados por juicio de expertos.

**Justificación Social:** Porque esta investigación servirá de mucha ayuda para la empresa en cumplir adecuadamente sus obligaciones tributarias y por otro lado servirá como modelo para otras empresas del mismo sector que también tengan la misma problemática que la empresa en estudio.

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1. Objetivo General**

Elaborar una Planificación Tributaria para optimizar la rentabilidad en la empresa Constructora Betania Rilú S.R.L.

### **1.6.2. Objetivos Específicos**

- Evaluar la situación Tributaria de la empresa Constructora Betania Rilú S.R.L.
- Analizar la rentabilidad de la empresa Constructora Betania Rilú SRL periodos 2019-2020.
- Diseñar una Planificación Tributaria a fin de optimizar la rentabilidad de la empresa Constructora Betania Rilú S.R.L

## **1.7. Limitaciones**

A pesar de la pandemia del Covid 19 nuestra investigación no tuvo ninguna limitación, toda la información solicitada nos brindaron haciendo uso de la tecnología.



## II. MATERIAL Y MÉTODO

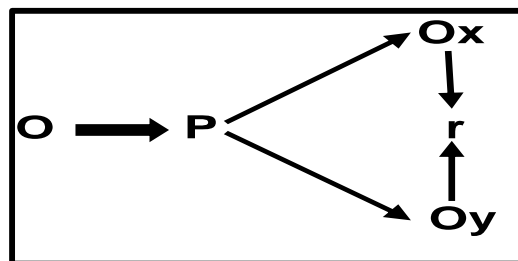
### 2.1. Tipo de estudio y diseño de la investigación

#### 2.1.1. Tipo de investigación

La investigación fue de tipo cualitativo debido a que utilizamos como técnica de recolección de datos la entrevista cuyas respuestas obtuvimos para después analizarla, según Sampieri (2014) menciona que una investigación cualitativa se caracteriza por recolectar datos para después analizarlos sin manipulación alguna.

#### 2.1.2. Diseño de investigación

Nuestra investigación tuvo un diseño no experimental, Según Tamayo (2013) en su libro menciona que una investigación no experimental se realiza sin manipulación de alguna variable ya que se analiza y se observa tal y como se desarrollan en su contexto. Se diseñó de la siguiente manera:



**O:** Observación

**P:** Problema

**Ox:** Planificación Tributaria

**Oy:** Rentabilidad

**r:** Propuesta

#### 2.1.3. Nivel de investigación

Tuvo un nivel de investigación descriptivo- propositivo debido a que se describió las variables Planificación Tributaria y Rentabilidad y propositiva debido que se diseñó y se propuso un Plan Tributario a fin de mejorar la rentabilidad en la empresa Constructora Betania Rilú SRL, según Sampieri (2014) menciona que una

investigación descriptiva propositiva se caracteriza describir los fenómenos e implantar mejoras al fenómeno.

## **2.2. Variables y Operacionalización**

**Variable independiente:** Planificación tributaria

Es un proceso que permite planificar y organizar procedimientos vinculados a la correcta determinación de los impuestos a pagar aprovechando de los beneficios tributarios estipulados por normas. (Villanueva 2013).

**Variable dependiente:** Rentabilidad

Es el beneficio o utilidad que se obtiene de una inversión en beneficio de los socios, se sabe que es rentable cuando nuestros ingresos son mayores que nuestros egresos. (Markowit 2010).

**Operacionalización:** (VER ANEXO N°01)

## **2.3. Caracterización de sujetos**

La población del estudio fueron el Contador y el Gerente General quienes tienen la capacidad de la información en referente a lo tributario y rentable de la empresa.

La muestra fueron los mismo de la población (Contador y Gerente General), estas personas constituyeron la muestra quienes nos proporcionaron información relevante a la problemática que sufre la empresa.

Así también estas personas se seleccionaron de acuerdo a las necesidades que tuvo la investigación, dicho sea, mencionar a que el contador nos proporcionó información relevante a la planificación tributaria y rentabilidad y el Gerente nos proporcionó información referente a la planificación tributaria.

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **2.4.1. Técnicas**

Para la presente investigación se utilizó como técnicas la entrevista y el análisis documental, en donde definiremos a continuación:

**Entrevista:** Silva (2013) menciona que una técnica de entrevista es uno de los medios que se aplica a investigaciones cualitativas con la finalidad de obtener información referente a nuestra problemática, esta técnica es como una conversación estructurada cuyo fin es recolectar información.

**Análisis documental:** Silva (2013) menciona que el análisis documental es otra de las técnicas que se utiliza en investigaciones cuantitativas, sirve para recolectar información cuantificable.

#### **2.4.2. Instrumentos**

**Guía de Entrevista:** Esta guía de entrevista sirvió para poner en práctica o ejecutar la entrevista, se preparó interrogantes para aplicarlos a las personas de la muestra seleccionada.

**Guía de análisis documental:** A través de este instrumento permitió analizar los estados financieros a fin de medir la rentabilidad obtenida de los periodos 2019 y 2020.

#### **2.4.3. Validez**

Según Linares (2012) nos manifiesta que la validez es la revisión minuciosa del instrumento a evaluar, frente a ello el instrumento de guía de entrevista fue validado por 03 expertos en la materia dicho sea mencionar que de acuerdo a la guía de la Universidad Señor de Sipan esta entrevista debe ser validado por personas que tiene el grado de Magister.

### **2.5. Procedimientos para la recolección de datos**

Los procedimientos que utilizamos para recolectar información fueron los siguientes:

- Se realizó las coordinaciones con el Contador a fin de acordar un día para realizar la aplicación de la entrevista, esto se llevó a cabo en las instalaciones de su oficina en el horario de 4pm a 6pm del día jueves 29 de abril del 2021.
- También se realizó las coordinaciones con el Gerente General, esta aplicación de la entrevista se llevó a cabo de manera virtual mediante el programa Zoom

en donde se aplicó todas las preguntas referidas a la Planificación tributaria.

- Y por último se solicitó al Contador para que nos brinde la información referente a la Planificación Tributaria y Rentabilidad, dicho sea, mencionar se solicitó los estados financieros de los periodos 2019 y 2020, documentación tales como PDTs 621, constancias de libros electrónicos, registro de ventas y compras, detalle de pagos de impuestos, copias de facturas de ventas y compras, balance anual 2019 y 2020, toda esta información nos proporcionó de manera presencial.

## 2.6. Procedimientos de análisis de datos

Para la presente investigación se utilizó el programa Excel en el cual permitió aplicar los índices de rentabilidad y los gráficos a los estados financieros de la empresa así también el programa Word que permitió mostrar y detallar los resultados.

## 2.7. Criterios éticos

- **Confidencialidad:** Porque toda la información que se recolectó producto de la aplicación de las técnicas de investigación no se divulgó, fue confidencial y reservada para el desarrollo del presente estudio.
- **Respeto:** Porque todas las opiniones de los autores citados anteriormente fueron valoradas y respetadas resaltando la profundidad de explicación.
- **Beneficencia:** Porque el estudio es muy beneficioso para la empresa Constructora Betania Rilu SRL ya que con ello se brindó las pautas para mitigar la problemática así mismo es beneficioso para futuros tesis que realicen investigación referente a esta rama.

## 2.8. Criterios de rigor científico

- **Aplicabilidad:** Porque toda la información que se presenta en este estudio es coherente de acuerdo a la problemática que suscita la empresa y coherente de acuerdo a la esquematización de la investigación interpuesta por la universidad.
- **Originalidad:** Porque toda la información que se presenta en la investigación fue citada de acuerdo a normas APA, así también fue sometida a un programa Antiplagio Turnitin a fin de determinar que la investigación sea verídica y original.

### III. REPORTE DE RESULTADOS

El presente informe de investigación tiene como finalidad elaborar una Planificación Tributaria con el fin de optimizar la rentabilidad de la empresa Constructora Betania Rilú SRL, para ello se elaboró tres objetivos específicos fueron evaluar la situación tributaria; analizar la rentabilidad de los periodos 2019 y 2020 y diseñar una planificación tributaria, para dar respuesta a cada uno de estos objetivos se utilizó técnicas de recolección de datos que fueron la entrevista y análisis documental que fueron aplicados a dos personas que laboran en la empresa así como también el requerimiento de la información tributaria de la empresa. Frente a ello se muestra los siguientes resultados a través de dimensiones e indicadores.

#### 3.1. Análisis y discusión de resultados

##### 3.1.1. Análisis de resultados

#### **Evaluación de la Situación Tributaria de la empresa Constructora Betania Rilú SRL.**

Para el desarrollo del primer objetivo específico se aplicó nuestra técnica de recolección de datos (entrevista) en cual fue aplicado al Contador y el Gerente General de la empresa en estudio, así como también el análisis documental, para ello detallamos los siguientes resultados.

#### **Dimensión N°1: Elementos de Planificación Tributaria**

#### **Indicador N°1: Formulación de actividades**

**Tabla 1**

*Indicador 1: Entrevista aplicada al Contador*

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿La empresa actualmente cuenta con un Plan Tributario en donde se formule las actividades que debe realizar el personal del área contable?	Actualmente no se cuenta con ningún plan en donde se enmarque las actividades de índole tributario, solo se realiza las declaraciones tanto informativas como determinativas a último día de vencimiento, en algunos casos

---

se envía fuera de fecha debido a la cantidad de comprobantes que tiene la empresa en sus actividades comerciales.

---

## Tabla 2

*Indicador 1: Entrevista aplicada al Gerente General*

PREGUNTA	RESPUESTA
¿La empresa actualmente cuenta con un Plan Tributario en donde se formule las actividades que debe realizar el personal del área contable?	No tenemos implementado eso, el Contador sabe de las cosas que hacer en cuanto al aspecto contable y tributario mas no tenemos implementado un plan en donde estese estipulado las actividades contables.

### Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados de nuestro primer indicador se muestra que la empresa Constructora Betania Rilu SRL verdaderamente carece de la implementación de un Plan Tributario en donde se estipule las funciones que debe realizar el área contable con la finalidad de prevenir infracciones. Triangulando este resultado citamos al autor *Huamán (2020)* en donde su investigación obtuvo como resultado que la entidad no contaba con un planeamiento tributario por lo que repercutía en las constantes infracciones que cometían.

## Indicador N°2: Identificación de recursos

**Tabla 3**

*Indicador 2: Entrevista aplicada al Contador*

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿Cuenta con personal suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	En el área contable solo está constituido por dos personas, una practicante y yo ocupando el cargo de Contador cuya obligación es velar por la empresa en todo el aspecto contable, tributario, laboral y financiero.

**Tabla 4**

*Indicador 2: Entrevista aplicada al Gerente General*

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿Cuenta con personal suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	Solamente tenemos al Contador y una practicante que se encarga de llevar toda la contabilidad de la empresa.

### **Análisis e interpretación**

De acuerdo a los resultados de nuestro segundo indicador se muestra que la empresa Constructora Betania Rilu SRL solamente cuenta con 2 personas en el área contable, es importante mencionar que los entrevistados nos comunicaron que la contabilidad no se lleva de forma interna (dentro de la empresa) si no que es llevada es un estudio contable, esta carencia de personal está conllevando a la empresa en cometer infracciones. Triangulando este resultado citamos a *Camacho (2017)* en donde su investigación obtuvo como resultado que el personal contable de la entidad era muy pequeño por lo que no se alcanzaba en cumplir adecuadamente sus obligaciones de índole tributario.

### Indicador N°3: Capacitación al personal

**Tabla 5**

*Indicador 3: Entrevista aplicada al Contador*

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿Cada que tiempo el personal de contabilidad reciben capacitaciones vinculadas a asuntos tributarios?	No se tiene como política capacitar al personal de la empresa mucho menos al personal contable, se trabaja a base de la experiencia.

**Tabla 6**

*Indicador 3: Entrevista aplicada al Gerente General*

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿Cada que tiempo el personal de contabilidad reciben capacitaciones vinculadas a asuntos tributarios?	No tenemos como política realizar capacitaciones al área administrativa, solo se realiza capacitaciones a los obreros (constructores).

### **Análisis e interpretación**

De acuerdo a los resultados de nuestro tercer indicador se muestra que la empresa Constructora Betania Rilú SRL no tiene como política realizar capacitaciones a su personal, solamente se realiza a los obreros en temas de trabajo de riesgo con el fin de evitar accidentes laborales mas no se realiza capacitaciones al personal administrativo. Triangulando este resultado citamos al autor *Correa (2018)* en donde su investigación obtuvo como resultado que la empresa no tenía como política capacitar al personal por lo que trabajaban de acuerdo a su experiencia.



## Dimensión N°2: Obligaciones formales

### Indicador N°4: Declaraciones determinativas

Tabla 7

*Indicador 4: Entrevista aplicada al Contador*

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Cuáles son los tributos que está obligada la empresa a declarar y pagar?	Actualmente la empresa se encuentra tributando en el régimen general, afecta al IGV y Renta de tercera categoría, cuyas obligaciones está obligada la empresa a realizar declaraciones mensuales (formulario virtual 621), libros electrónicos ventas y compras, libro diario y mayor.
¿Cumple con declarar los impuestos dentro de los plazos establecidos por Sunat?	En su mayoría si se cumple con declarar en las fechas establecidas, en algunas ocasiones se envían los libros electrónicos después de la fecha debido a la falta de personal que existe en el área contable, como lo indique la empresa tiene mucho movimiento que el área contable no se abastece con los movimientos que tiene la entidad.
¿Emite comprobantes de pago por todas sus operaciones que realiza?	Si se entrega el comprobante de pago respectivo ya sea factura o boleta, todo depende del cliente.

**Tabla 8**

*Indicador 4: Entrevista aplicada al Gerente*

<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
¿Cuáles son los tributos que está obligada la empresa a declarar y pagar?	Según el Contador me menciona la empresa está obligada a pagar IGV, Renta de manera mensual y anual, ONP, AFP, Essalud (planilla).
¿Cumple con declarar los impuestos dentro de los plazos establecidos por Sunat?	Solamente algunas declaraciones se envían fuera de fecha, el impuesto a la renta mensual se cancela con la cuenta de detracciones, el IGV se cancela en efectivo, en algunos casos se cancela después de fecha o se fracciona la deuda.
¿Emite comprobantes de pago por todas sus operaciones que realiza?	Si se emiten los comprobantes respectivos de ventas así como también se solicitan las facturas de compras con la finalidad de llevar las operaciones de forma correcta a fin de evitar multas por Sunat.

### **Análisis e interpretación**

De acuerdo a los resultados de nuestro cuarto indicador se muestra que la empresa Constructora Betania Rilu SRL está obligada a realizar declaraciones mensuales como anuales mencionando ello declaraciones de IGV-Renta, Declaración anual, Daot, Planillas, Afps, Sencico. Así también interpretamos que la empresa no está cumpliendo con estas declaraciones en sus plazos establecidos cometiendo ello infracciones tributarias que perjudican el aspecto económico de la entidad. Triangulando este resultado citamos al autor *Silva (2018)* en donde su investigación obtuvo como resultado que la empresa realizaba sus declaraciones juradas mensuales de manera errónea, declaraba después de dos días generando ello multas para la entidad.

## Indicador N°5: Declaraciones informativas

**Tabla 9**

*Indicador 5: Entrevista aplicada al Contador*

<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
¿De qué manera es el llevado de los libros contable?	Los libros contables se llevan de manera electrónica, solo el libro de actas se lleva de manera física.
¿La empresa está obligada a llevar libros y registros contables físicos para sustentar el registro de todas las operaciones?	Como lo indique el registro de compras, ventas, libro diario y mayor se llevan de manera electrónica.
¿Por la cuantía de sus ingresos la empresa está obligada a llevar libros electrónicos?	Así es, la empresa es una constructora y sus ingresos sobrepasan los topes es por ello que se lleva de manera electrónica.
¿La empresa anualmente presenta ante Sunat la declaración anual de operaciones con terceros?	Si se presenta en el periodo marzo de acuerdo al último dígito del ruc de la empresa, solo se genera la constancia debido a que Sunat ya posee toda la información producto que los libros compras y ventas son electrónicos.

**Tabla 10**

*Indicador 5: Entrevista aplicada al Gerente General*

<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
¿De qué manera es el llevado de los libros contable?	El Contador me menciona que se lleva de manera electrónica mediante el Sistema Contable Concar.
¿La empresa está obligada a llevar libros y registros contables físicos para	Como lo mencione anteriormente se lleva los libros contables de manera

---

sustentar el registro de todas las operaciones? electrónica por el límite de los ingresos sobrepasan.

¿Por la cuantía de sus ingresos la empresa está obligada a llevar libros electrónicos? Si ya hace varios periodos que se lleva toda la contabilidad de manera electrónica.

¿La empresa anualmente presenta ante Sunat la declaración anual de operaciones con terceros? No sabría darte respuesta sobre ello, el Contador se encarga de ese tema.

---

### **Análisis e interpretación**

De acuerdo a los resultados de nuestro quinto indicador se muestra que la empresa Constructora Betania Rilú SRL está presentando sus declaraciones informativas fuera de fecha, para ser más específico las declaraciones de los libros electrónicos está declarando después de tiempo esto debido a que el personal contable no se alcanza para registrar la totalidad de documentación. Triangulando este resultado citamos al autor *Gonzales (2019)* en donde su investigación obtuvo como resultado que en 5 periodos los libros electrónicos la empresa había declarado después de 4 días generándole ello multas para la entidad.

### **Dimensión N°3: Obligaciones sustanciales**

#### **Indicador N°6: Pago de impuestos**

**Tabla 11**

*Indicador 6: Entrevista aplicada al Contador*

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿El pago de impuestos lo realiza antes de vencimiento o cancela con intereses?	Mayormente se cancela con intereses debido a que en muchas veces la cuenta de detracciones no cubre el saldo de la deuda es por ello que se cancela una parte y la diferencia se cancela en

---

---

efectivo, pero después se las fechas establecidas, así también se realiza fraccionamientos generando ello incrementos de intereses.

---

**Tabla 12**

*Indicador 6: Entrevista aplicada al Gerente General*

PREGUNTA	RESPUESTA
¿El pago de impuestos lo realiza antes de vencimiento o cancela con intereses?	Muchas veces se cancela después de vencimientos debido a que la declaración se presenta al último día de vencimiento originando ello intereses por los pagos de los impuestos.

### **Análisis e interpretación**

De acuerdo a los resultados del sexto indicador se muestra que la empresa Constructora Betania Rilú SRL está cancelando sus impuestos después de haber declarado lo que conlleva a que la entidad cancele el impuesto determinado más los intereses calculados a fecha de pago. Triangulando este resultado citamos a los autores *Chupillón y Toro (2019)* en donde su investigación obtuvo como resultado que la entidad había pagado durante el ejercicio 2018 6,780.00 soles de intereses por cancelar sus impuestos después de fechas lo que perjudica a la situación económica de la entidad.

## Indicador N°7: Deduciones

**Tabla 13**

*Indicador 7: Entrevista aplicada al Contador*

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿Cumple con el depósito de deducciones dentro del plazo establecido para ejercer el crédito fiscal?	Si eso se tiene un control muy estricto a fin de utilizar el crédito fiscal correcto, así también yo como contador de la empresa doy seguimiento a diario de ello a que vaya ver errores en la serie de la factura, en el porcentaje, en el periodo, entre otros aspectos.

**Tabla 14**

*Indicador 7: Entrevista aplicada al Gerente General*

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿Cumple con el depósito de deducciones dentro del plazo establecido para ejercer el crédito fiscal?	Si se deposita dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente a fin de obtener el crédito del IGV, así también el Contador se encarga de identificar las facturas sujetas a este régimen.

### **Análisis e interpretación**

De acuerdo a los resultados del séptimo indicador se muestra que la empresa Constructora Betania Rilu SRL si tiene un control estricto de las facturas que se encuentran afectas al régimen de deducciones, esta revisión lo realiza el contador conjuntamente con la practicante. Triangulando este resultado citamos al autor *Romero (2020)* en donde obtuvo como resultado que la entidad a pesar de que tenía un control de las facturas sujetas a deducciones Sunat en un proceso de fiscalización reparo una algunas facturas que, si necesitan de deducción, pero el área contable no lo identifico debido al desconocimiento de la normatividad.

## Dimensión N°4: Cultura tributaria

### Indicador N°8: Nivel de conocimiento

**Tabla 15**

*Indicador 8: Entrevista aplicada al Contador*

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Considera que el personal del área contable posee amplio conocimiento respecto a las normas tributarias?	Como lo indique no se realiza capacitaciones al personal contable solo se trabaja de acuerdo a la experiencia y al nivel de conocimientos que uno posee.

**Tabla 16**

*Indicador 8: Entrevista aplicada al Gerente General*

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Considera que el personal del área contable posee amplio conocimiento respecto a las normas tributarias?	Si el Contador de la empresa posee amplio conocimiento, fue recomendado por un amigo en el cual también lleva la Contabilidad de su empresa.

### Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados del octavo indicador se muestra que la empresa Constructora Betania Rilu SRL no cuenta con un personal capacitado, por ello genera un problema debido a que no reciben capacitaciones por lo que trae como consecuencias la desactualización de la normatividad tributaria. Triangulando este resultado citamos al autor *Gonzales (2019)* en donde su investigación obtuvo como resultado que el contador de la entidad no estaba capacitado para ocupar dicho cargo debido a que no contaba con la experiencia necesaria para asumir responsabilidades en materia tributaria.

## Indicador N°9: Nivel de información

**Tabla 17**

*Indicador 9: Entrevista aplicada al Contador*

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿Brindan información en tiempos oportunos al área contable para la respectiva declaración?	Hasta a mitad de marzo del 2020 la documentación llegaba al área contable en cualquier día del mes, en pandemia se estuvo trabajando de manera virtual hasta diciembre del 2020, la documentación se recepcionaba en la empresa y yo la primera semana de cada mes llegaba a la empresa a llevar las facturas para mi domicilio para trabajarlas y poder cumplir con las obligaciones tributarias, estas declaraciones se tuvo en cuenta de acuerdo a la prórroga que dicto el Gobierno en concordancia con los plazos estipulados por Sunat.

**Tabla 18**

*Indicador 9: Entrevista aplicada al Gerente General*

<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
¿Brindan información en tiempos oportunos al área contable para la respectiva declaración?	En algunos casos se envían al mismo día del vencimiento debido esto a que no existe una persona que se encargue de ordenar todos los documentos para ser llevados al Contador.



## **Análisis e interpretación**

De acuerdo a los resultados del noveno indicador se muestra que la empresa Constructora Betania Rilu SRL la contabilidad se lleva de manera externa así como también nos indicaron que los documentos tanto compras como ventas se recepciona al último, día de vencimiento generando ello una aglomeración en cuanto al registro de las operaciones trayendo como consecuencia la duplicidad de registros y declaraciones después de fecha. Triangulando este resultado citamos al autor Romero (2020) en donde su investigación obtuvo como resultado que el área contable no ponía presión en cuanto al requerimiento de los documentos por lo que llegaba a días antes del vencimiento y muchas veces a ultimo día generándole ello declaraciones erróneas.

### **Resultado del análisis documental**

Para la aplicación de esta técnica se tuvo que solicitar al Contador de la empresa lo siguiente:

- Resumen del registro de ventas y compras ejercicio 2020 **(VER ANEXO N°7)**
- PDTs mensuales periodo 2020 y Declaración Jurada Anual 2020
- Constancias de libros electrónicos periodo 2020 (compras y ventas, diario y mayor) **(VER TABLA 28).**
- Detalle de la determinación del IGV y los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta **(VER ANEXO N°8).**
- Detalle de los pagos de IGV y Renta así también compensaciones de los pagos a cuenta. **(VER TABLA 31 y 32).**
- Detalles de los comprobantes sujetos a detracciones **(VER TABLA 33).**

Después de analizar todos los documentos proporcionados por el área contable de la empresa Constructora Betania Rilu SRL y verificando el estricto cumplimiento de las obligaciones tributarias detallamos las siguientes infracciones incurridas en el periodo 2020 a través de nuestros indicadores.

## Dimensión N°2: Obligaciones formales

### Indicador N°4: Declaraciones determinativas

#### - Declaración de cifras y/o datos falsos

Tras la revisión de las declaraciones mensuales (PDTs 621), revisión de las facturas de compras y ventas y cruzando información con el registro de compras y ventas a fin de corroborar que toda la información declarada sea fehaciente, evidenciamos que la empresa Constructora Betania Rilú SRL en los periodos Febrero, agosto y noviembre del 2020 se hizo rectificatorias por haber declarado ingresos menores al de la realidad, la empresa se hizo acreedora de cancelar el tributo omitido de IGV y Renta más los intereses pertinentes en lo cual se canceló con la cuenta de deducciones en la fecha de rectificatoria.

En el periodo Febrero del 2020 se evidenció que la empresa había omitido en declarar la factura de venta F001-003245 por el importe de S/ 150,390.00 lo cual fue emitida con fecha 28/02/2020, (subsanción realizada por el área contable) en coordinación con el contador nos informó que esta infracción se produjo debido a un error por parte del área contable en no dar revisión de la última factura emitida del mes en el sistema de facturación. Por lo que detallamos los siguientes cálculos.

**Tabla 19**

*Cálculo de IGV omitido febrero del 2020*

Detalle	Declaración Inicial		Fecha de Rectificatoria	Declaración Rectificatoria		Tributo Omitido
	Base Impon.	IGV		Base Impon.	IGV	
Ventas	1,650,250.00	297,045.00	06/07/2020	1,800,640.00	324,115.00	27,070.00
Compras	1,562,463.00	281,243.00		1,562,463.00	281,243.00	-

**Tabla 20**

*Cálculo de Renta omitida febrero del 2020*

Detalle	Declaración Inicial		Fecha de Rectificatoria	Declaración Rectificatoria		Tributo Omitido
	Base Impon.	R.G. 1.5%		Base Impon.	R.G. 1.5%	
Ventas	1,650,250.00	24,754.00	06/07/2020	1,800,640.00	27,010.00	2,256.00

Esta infracción detallada tablas anteriores y de acuerdo a la normatividad del Código Tributario en el Numeral 1 del artículo 178° señala que constituye infracción en no incluir en las declaraciones ingresos o remuneraciones distintos a los que les corresponde en la determinación de los pagos a cuenta o declarar cifras o datos falsos u omitir declaraciones que influyan directamente en la determinación y pago de la obligación tributaria.

Entonces habiéndose referido al Código tributario procedemos a calcular la multa y su debido régimen de gradualidad de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N°180-2012/SUNAT lo cual es aplicable esta resolución a las infracciones incurridas en los numerales 1,4 y 5 del artículo 178° del Código Tributario.

**Tabla 21**

*Cálculo de multa a pagar febrero del 2020*

<b>Tributo</b>	<b>Multa a pagar (5% UIT)</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total multa a pagar</b>	<b>Código y tributo asociado</b>
<b>IGV</b>	677.00	1.00	678.00	6091-1011
<b>Renta</b>	56.00	0.00	56.00	6091-3031
<b>Total</b>	<b>733.00</b>	<b>1.00</b>	<b>734.00</b>	

Siguiendo con el siguiente periodo de agosto del 2020 también se evidencio que la empresa había omitido en declarar la factura de venta F001-003795 por el importe de S/ 2,650.00 lo cual fue emitida con fecha 13/08/2020, en coordinación con el contador nos informó que esta infracción se produjo debido a un error por parte del practicante ya que ella fue la que realizo el registro de todas las ventas del mes y el Contador procedió a realizar la declaración sin haber realizado una revisión de la información. Esta subsanación fue realizada por el área contable.

**Tabla 22***Cálculo de IGV omitido agosto del 2020*

Detalle	Declaración Inicial		Fecha de Rectificatoria	Declaración Rectificatoria		Tributo Omitido
	Base Impon.	IGV		Base Impon.	IGV	
Ventas	45,810.00	8,246.00	16/10/2020	48,460.00	8,723.00	477.00
Compras	38,456.00	6,922.00		38,456.00	6,922.00	-

**Tabla 23***Cálculo de Renta omitida agosto del 2020*

Detalle	Declaración Inicial		Fecha de Rectificatoria	Declaración Rectificatoria		Tributo Omitido
	Base Impon.	R.G. 1.5%		Base Impon.	R.G. 1.5%	
Ventas	45,810.00	687.00	16/10/2020	48,460.00	727.00	40.00

**Tabla 24***Cálculo de multa a pagar agosto del 2020*

Tributo	Multa a pagar (5% UIT)	Intereses	Total multa a pagar	Código y tributo asociado
IGV	12.00	-	12.00	6091-1011
Renta	11.00	-	11.00	6091-3031
<b>Total</b>	<b>23.00</b>	<b>-</b>	<b>23.00</b>	

Y por último en el periodo de noviembre del 2020 también se evidencio que la empresa había omitido en declarar la factura de venta F001-004104 por el importe de S/ 36,450.00 lo cual fue emitida con fecha 26/11/2020. Esta subsanación fue realizada por el área contable.

**Tabla 25***Cálculo de IGV omitido noviembre del 2020*

Detalle	Declaración Inicial		Fecha de Rectificatoria	Declaración Rectificatoria		Tributo Omitido
	Base Impon.	IGV		Base Impon.	IGV	
Ventas	351,480.00	63,266.00	21/12/2020	387,930.00	69,827.00	6,561.00
Compras	342,789.00	61,702.00		342,789.00	61,702.00	-

**Tabla 26***Cálculo de Renta omitida noviembre del 2020*

Detalle	Declaración Inicial		Fecha de Rectificatoria	Declaración Rectificatoria		Tributo Omitido
	Base Impon.	R.G. 1.5%		Base Impon.	R.G. 1.5%	
Ventas	351,480.00	5,272.00	21/12/2020	387,930.00	5,819.00	547.00

**Tabla 27***Cálculo de multa a pagar noviembre del 2020*

Tributo	Multa a pagar (5% UIT)	Intereses	Total multa a pagar	Código y tributo asociado
IGV	164.00	-	164.00	6091-1011
Renta	14.00	-	14.00	6091-3031
<b>Total</b>	<b>178.00</b>	<b>-</b>	<b>178.00</b>	

- **Cumplimiento del registro de compras y ventas electrónicos**

Siguiendo con la revisión en cuanto al cumplimiento oportuno en el envío de los libros electrónicos de compras y ventas se evidencio que la empresa Constructora Betania Rilu SRL ha cometido infracciones en declarar los libros después de la fecha establecida por la Administración Tributaria, tal y como señala el numeral 10 del artículo 175° del Código Tributario la multa equivale al 0.6% de los ingresos del ejercicio anterior siendo no menor al 10% de la UIT ni mayor a 25 UIT. Mostramos en la siguiente tabla con las infracciones cometidas.

**Indicador N°5: Declaraciones informativas**

**Tabla 28***Cumplimiento en declaración de libros electrónicos del año 2020*

PERIODO	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PRESENTACIÓN	VERIFICACION	MULTA
ENERO	17/02/2020	17/02/2020	✓	
FEBRERO	02/07/2020	06/07/2020	X	0.6% IN del ejercicio anterior (una sola multa por todas las infracciones – infracción más antigua)
MARZO	13/07/2020	13/07/2020	✓	
ABRIL	06/08/2020	09/08/2020	X	
MAYO	17/08/2020	18/08/2020	X	
JUNIO	04/09/2020	04/09/2020	✓	
JULIO	15/09/2020	15/09/2020	✓	
AGOSTO	06/10/2020	08/10/2020	X	
SETIEMBRE	16/10/2020	16/10/2020	✓	
OCTUBRE	18/11/2020	22/11/2020	X	
NOVIEMBRE	18/12/2020	23/12/2020	X	
DICIEMBRE	18/01/2021	18/01/2021	✓	

De acuerdo a la Resolución de Superintendencia N°00016-2020/SUNAT publicada el 28 de agosto del 2020 en donde tipifica que las empresas que hayan incurrido infracciones de acuerdo al numeral 10 del artículo 175° durante el Estado de Emergencia no se multara siempre y cuando hasta la fecha de subsanación de la infracción no haya sido notificada por Sunat.

Esta resolución es una forma de acogerse a la facultad discrecional de no sancionar a las empresas que hayan enviado sus libros electrónicos después del cronograma que establece la Administración Tributaria con la finalidad de evitar a que las empresas se endeuden y poder solventar liquidez. Entonces la empresa Constructora Betania Rilú SRL se acogió a esta resolución a fin de no pagar nada producto de las infracciones que se cometió.

**- Comprobantes que no reúnen los requisitos para ser usados como costo o gasto**

De acuerdo a las facturas de compras proporcionados por la empresa Constructora Betania Rilú SRL y verificando la adquisición del bien o servicio a fin de que la empresa no incurra en ninguna infracción se identificó comprobantes cuya adquisición no cumple con el giro del negocio por lo que detallamos a continuación.

**Tabla 29***Comprobantes que no cumplen con los requisitos de costo o gasto periodo 2020*

PERIODO	RUC	DEMONINACION	N° FACTURA	IMPORTE	DETALLE
<b>ENERO</b>	20438196073	VETERINARIA MANUEL PARDO EIRL	F003-001489	856.54	ALIMENTOS PARA MASCOTAS
	20395937180	NEGOCIOS AGRICOLAS SRL	F012-003856	2,496.30	SEMILLAS DE SEMBRIO
	20601446350	RESTAURANT GOURMET EL PACIFICO SRL	0001-000846	1,450.80	POR CONSUMO DE ALIMENTOS
	20557079441	EMPRESA COMERCIALIZADORA DE BEBIDAS S.A.	F870-403607	6,885.50	COMPRA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
	10276813574	SERNAQUE PALOMINO YULIANA	0003-007412	456.00	POR CONSUMO DE ALIMENTOS
	20601446350	RESTAURANT GOURMET EL PACIFICO SRL	0001-000866	800.56	POR CONSUMO DE ALIMENTOS
	20561226564	VETERINARIA HAPPY PET SAC	E001-000385	458.90	SERVICIO DE VETERINARIA
		<b>TOTAL ENERO</b>		<b>13,404.60</b>	
<b>FEBRERO</b>	20504208843	COMERCIALIZADORA SALEM SAC	FY02-283618	4,253.63	COMPRA DE BEBIDAS
	20353607783	MERCANTIL INCA S.A.	F515-078892	5,895.20	COMPRA DE GASEOSAS
	20601446350	RESTAURANT GOURMET EL PACIFICO SRL	0001-000912	632.50	POR CONSUMO DE ALIMENTOS
	20148360554	CENTRO ESTUDIO DESARROLLO AGROAVICOLA	E001-000235	530.00	SERVICIO DE ESTUDIO DE TIERRA
	20331061655	AJEPER S.A.	FC01-016849	2,852.78	COMPRA DE GASEOSAS
	20561226564	VETERINARIA HAPPY PET SAC	E001-000403	200.00	SERVICIO DE VETERINARIA
	10174231104	ROJAS QUINTO HILARIO	0003-005263	9,800.50	COMPRA DE LLANTAS
	20271745584	WISE TOURS SRL	F012-002475	380.00	SERVICIO DE TURISMO
		<b>TOTAL FEBRERO</b>		<b>18,544.61</b>	
<b>MARZO</b>	20394723259	HOSPITAL METROPOLITANO SA	F021-012485	8,420.21	OPERACION DE TORAX
	20543474216	B&B INVERSIONES VETERINARIAS SAC	F001-004123	345.20	ALIMENTOS PARA MASCOTAS
	20112273922	TIENDAS DE MEJORAMIENTO DEL HOGAR SA	F002-526344	3,980.60	COMPRA DE 2 ROPEROS
	20508565934	HIPERMERCADOS TOTTUS SA	FD01-162852	2,850.63	PRODUCTOS DE CONSUMO
		<b>TOTAL MARZO</b>		<b>15,596.64</b>	

JUNIO	20395937180	NEGOCIOS AGRICOLAS SRL	F012-004254	1,300.10	SEMILLAS DE SEMBRIO
	20480065825	AGRICOLA RANCHERIA S.A	E001-009624	2,450.00	SEMILLAS DE SEMBRIO
	<b>TOTAL JUNIO</b>			<b>3,750.10</b>	
JULIO	20438196073	VETERINARIA MANUEL PARDO EIRL	F003-003052	2,456.54	ALIMENTOS PARA MASCOTAS
	20112273922	TIENDAS DE MEJORAMIENTO DEL HOGAR SA	F002-614892	2,500.00	COMPRA DE COLCHONES
	20480226004	CIA MORRO SOLAR SAC	F002-012569	2,550.00	COMPRA DE ROPA DE VESTIR
	20508565934	HIPERMERCADOS TOTTUS SA	FC03-236746	1,200.00	PRODUCTOS DE CONSUMO
<b>TOTAL JULIO</b>			<b>8,706.54</b>		
AGOSTO	20601123437	NEGOCIOS ESTEFANIA SAC	F001-005263	2,300.00	COMPRA DE VERDURAS AGRICOLAS
	20480226004	CIA MORRO SOLAR SAC	F002-013721	420.00	COMPRA DE ZAPATOS
	20601446350	RESTAURANT GOURMET EL PACIFICO SRL	0001-001151	486.90	POR CONSUMO DE ALIMENTOS
	20508565934	HIPERMERCADOS TOTTUS SA	FD01-214052	920.50	PRODUCTOS DE CONSUMO
	20353607783	MERCANTIL INCA S.A.	F021-007852	1,136.00	COMPRA DE GASEOSAS
	10276813574	SERNAQUE PALOMINO YULIANA	0003-008345	121.00	POR CONSUMO DE ALIMENTOS
	20136035968	NEGOCIOS CAFÉ NOR ORIENTAL SRL	F002-036058	6,800.00	COMPRA DE SEMILLAS DE CAFE
	20479726711	EMPRESA DE TRANSPORTES LUMAR EIRL	E001-006354	840.50	TRANSPORTE DE CAFÉ
<b>TOTAL AGOSTO</b>			<b>13,024.90</b>		
SETIEMBRE	20480099215	LUBRICANTES EL REY EIRL	F002-043465	600.52	COMPRA DE LUBRICANTES
	20165129823	SERVICIOS JUNIOR EIRL	0003-006352	300.00	MANTENIMIENTO DE VEHICULO
	20604201544	GRIFOS ROCA SAC	FF01-081765	200.00	COMBUSTIBLE
	20601446350	RESTAURANT GOURMET EL PACIFICO SRL	0001-001205	320.00	POR CONSUMO DE ALIMENTOS
	20601446350	RESTAURANT GOURMET EL PACIFICO SRL	0001-001221	540.80	POR CONSUMO DE ALIMENTOS
<b>TOTAL SETIEMBRE</b>			<b>1,961.32</b>		



	20438196073	VETERINARIA MANUEL PARDO EIRL	F003-005641	1,458.00	ALIMENTOS PARA MASCOTAS
	20202346520	AGRICOLA INDUSTRIAL AMAZONAS SA	E001-007496	1,900.20	SEMILLAS DE SEMBRIO
	20504208843	COMERCIALIZADORA SALEM SAC	FY02-315231	3,000.00	COMPRA DE BEBIDAS
	20600417224	BOTICAS SALUD TOTAL SAC	FF03-048632	326.52	MEDICAMENTOS
<b>OCTUBRE</b>	20538129616	NUEVO MUNDO LIMA HOTEL SAC	0003-004123	350.00	SERVICIO DE HOSPEDAJE
	20601446350	RESTAURANT GOURMET EL PACIFICO SRL	0001-001289	150.00	POR CONSUMO DE ALIMENTOS
	20480226004	CIA MORRO SOLAR SAC	F002-014325	600.00	COMPRA DE PRENDAS
	20600417224	BOTICAS SALUD TOTAL SAC	FF03-048711	153.25	MEDICAMENTOS
	20119071641	GRIFOS BRIGNETI EIRL	FC02-021495	480.00	COMBUSTIBLE
	20568820909	GRIFOS MM SAC	F001-045682	630.00	COMBUSTIBLE
		<b>TOTAL OCTUBRE</b>		<b>9,047.97</b>	
	20480564660	LA TABERNA DISTRIBUCIONES SAC	FF01-061592	459.78	BEBIDAS ALCOHOLICAS
	20488142390	PANADERIA Y PASTELERIA DLUIS EIRL	F002-005361	76.20	COMPRA DE PASTELERIA
	20480157436	RESTAURANT TURISTICO AMERICAN SRL	F001-000674	348.62	POR CONSUMO DE ALIMENTOS
	20561226564	VETERINARIA HAPPY PET SAC	E001-000651	320.00	SERVICIO DE VETERINARIA
	20479726711	EMPRESA DE TRANSPORTES LUMAR EIRL	E001-006723	389.20	TRANSPORTE DE ESPARRAGOS
<b>NOVIEMBR</b>	20480157436	RESTAURANT TURISTICO AMERICAN SRL	F001-000694	110.48	POR CONSUMO DE ALIMENTOS
	20601123437	NEGOCIOS ESTEFANIA SAC	F001-006546	500.00	COMPRA DE VERDURAS AGRICOLAS
	20479726711	EMPRESA DE TRANSPORTES LUMAR EIRL	E001-006741	251.60	TRANSPORTE DE ESPARRAGOS
	20337564373	TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A	FF51-134782	482.56	COMPRA DE ROPA Y ACCESORIOS
	20353587227	RESTAURANT LA PARRA S.A	F015-014853	315.20	POR CONSUMO DE ALIMENTOS
	20353587227	RESTAURANT LA PARRA S.A	F015-014855	45.00	POR CONSUMO DE ALIMENTOS
	20141189850	TIENDAS EFE S.A	FF01-019148	3,150.00	COMPRA DE ELECTRODOMESTICOS
	20600417224	BOTICAS SALUD TOTAL SAC	FF03-048863	25.83	MEDICAMENTOS
	20480157436	RESTAURANT TURISTICO AMERICAN SRL	F001-000711	285.41	POR CONSUMO DE ALIMENTOS
		<b>TOTAL NOVIEMBRE</b>		<b>6,759.88</b>	

	20353607783	MERCANTIL INCA S.A.	F021-008241	512.80	COMPRA DE GASEOSAS
	10276813574	SERNAQUE PALOMINO YULIANA	0003-009657	53,00	POR CONSUMO DE ALIMENTOS
	20136035968	NEGOCIOS CAFÉ NOR ORIENTAL SRL	F002-038492	1,400.20	COMPRA DE SEMILLAS DE CAFE
<b>DICIEMBRE</b>	20601123437	NEGOCIOS ESTEFANIA SAC	F001-006610	500.00	COMPRA DE VERDURAS AGRICOLAS
	20508565934	HIPERMERCADOS TOTTUS SA	FC03-251013	211.10	PRODUCTOS DE CONSUMO
	20202346520	AGRICOLA INDUSTRIAL AMAZONAS SA	E001-008142	642.00	SEMILLAS DE SEMBRIO
	20438196073	VETERINARIA MANUEL PARDO EIRL	F003-007215	962.87	ALIMENTOS PARA MASCOTAS
	20331061655	AJEPER S.A.	FC01-017452	541.08	COMPRA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
		<b>TOTAL DICIEMBRE</b>		<b>4,823.05</b>	
		<b>TOTAL REPARADO AÑO 2020</b>		<b>95,619.61</b>	

De acuerdo a la información proporcionada del área contable y revisando las facturas de compras que toda las adquisiciones que se hayan realizado estén vinculadas al giro del negocio, por lo que damos a conocer que la empresa Constructora Betania Rilu SRL en el periodo 2020 ha utilizado gastos de manera indebida por el importe de 95,619.61 soles que correspondían a gastos que no tienen nada que ver con el giro del negocio (Construcción) que por el ende esta totalidad de gastos a fecha de la declaración anual el Contador de la misma empresa ha reparado la totalidad de estos gastos perjudicando ello el incremento del impuesto a la renta y una disminución de la rentabilidad de la compañía.

- **Comprobantes de pagos electrónicos declarados, pero no validados**

De acuerdo a las facturas que nos proporcionaron el área contable y dándole una revisión si es que el comprobante de compra verdaderamente se encuentra emitido y valido en los sistemas de Sunat por lo que recurrimos a validar de manera individual cada comprobante electrónico, encontrándose con las siguientes facturas que nunca fueron informados a Sunat por lo que la empresa Constructora Betania Rilu SRL utilizo IGV, costo o gasto de manera indebida por lo que esto se repara para efectos de determinar el impuesto a la renta anual. A continuación, detallamos las siguientes facturas no válidas.

**Tabla 30**

*Comprobantes electrónicos no validados, periodo 2020*

PERIODO	RUC	DEMONINACION	N° FACTURA	IMPORTE	VALIDACION
ENERO	20103134065	FERRONOR SAC	FFC1-008412	941.50	COMPROBANTE NO XISTE
	20603342675	CONSORCIO DMAT	F003-478236	510.74	COMPROBANTE NO XISTE
	<b>TOTAL ENERO</b>			<b>1,452.24</b>	
FEBRERO	20539222873	GRUPO COMERCIAL VICTORIA SRL	FF01-165473	622.10	COMPROBANTE NO XISTE
	20487501841	FERRETERIA ABAD EIRL	F002-007481	1,285.90	COMPROBANTE NO XISTE
	20103365628	DISTRIBUCIONES OLANO SAC	F001-834712	741.52	COMPROBANTE NO XISTE
	20601277183	MUNAY SERVICIOS GENERALES EIRL	FV02-004684	25.00	COMPROBANTE NO XISTE
	20471744493	CALIZA CEMENTO INCA S.A	F001-000163	149.52	COMPROBANTE NO XISTE
<b>TOTAL FEBRERO</b>			<b>2,824.04</b>		
SETIEMBRE	20553672563	SILVA PIERS & FERRETERIA SAC	F004-006741	490.78	COMPROBANTE NO XISTE
	20605494162	J&R SERVICIOS GENERALES SAC	FC01-004578	2,600.40	COMPROBANTE NO XISTE
	20534713402	FERRETERIA Y REPRESENT. LOS ANDES EIRL	F003-003478	710.28	COMPROBANTE NO XISTE
<b>TOTAL SEPTIEMBRE</b>			<b>3,801.46</b>		

<b>OCTUBRE</b>	20487501841	FERRETERIA ABAD EIRL	F002-003921	520.89	COMPROBANTE NO XISTE
	20600118243	FERRETERIA Y AGREGADOS YULLYSS EIRL	FB01-009214	385.63	COMPROBANTE NO XISTE
	20601277183	MUNAY SERVICIOS GENERALES EIRL	FV01-006172	812.94	COMPROBANTE NO XISTE
<b>TOTAL OCTUBRE</b>				<b>1,719.46</b>	
<b>NOVIEMBRE</b>	20600182715	OLA COMERCI. & SERVI. GENERALES SRL	FC02-004961	562.48	COMPROBANTE NO XISTE
	20601727502	COMERCIALIZADORA ROSALES SAC	F002-017542	962.47	COMPROBANTE NO XISTE
	20603342675	CONSORCIO DMAT	F008-008135	1,059.80	COMPROBANTE NO XISTE
	20471744493	CALIZA CEMENTO INCA S.A	F002-004174	485.26	COMPROBANTE NO XISTE
<b>TOTAL NOVIEMBRE</b>				<b>3,070.01</b>	
<b>DICIEMBRE</b>	20486356449	TEXAS CITY CONSORCIO SCRL	F001-092736	1,645.20	COMPROBANTE NO XISTE
	20553672563	SILVA PIERS & FERRETERIA SAC	F001-501421	850.50	COMPROBANTE NO XISTE
	20412507984	CONCRETOS Y AGREGADOS DEL SUR EIRL	F001-083041	418.23	COMPROBANTE NO XISTE
<b>TOTAL DICIEMBRE</b>				<b>2,913.93</b>	
<b>TOTAL A REPARAR AÑO 2020</b>				<b>15,781.14</b>	

Tal y como detallamos en la tabla anterior la empresa Constructora Betania Rilú SRL en el registro de los distintos comprobantes de compras el Contador no ha validado los comprobantes con el fin si dichos documentos han sido emitidos de la manera correcta a Sunat, frente a ello hemos detallado las siguientes facturas del periodo 2020 que asciende a 15,781.14 soles que la empresa ha utilizado como costos y gastos de manera indebida (ficticia) por lo que se procedió a reparar dicho importe en la declaración jurada anual del 2020 ocasionando ello disminución en cuanto a la rentabilidad de la empresa en estudio.

**Dimensión N°3****Indicador N°6: Pagos de impuestos****Tabla 31***Detalle de pagos del Impuesto General a las Ventas ejercicio 2020*

PERIODO	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE DECLARACION	IGV POR PAGAR	FECHA DE PAGO	FRACCIONAMIENTOS		
					DEUDA	INTERESES	TOTAL DEUDA
ENERO	18/02/2020	18/02/2020	10,942.00	IGV JUSTO	10,942.00	386.00	11,328.00
FEBRERO	03/07/2020	03/07/2020	42,872.00	IGV JUSTO	42,872.00	639.00	43,511.00
MARZO	14/07/2020	14/07/2020	-		-		-
ABRIL	07/08/2020	07/08/2020	-		-		-
MAYO	18/08/2020	18/08/2020	-		-		-
JUNIO	07/09/2020	07/09/2020	-		-		-
JULIO	16/09/2020	16/09/2020	-		-		-
AGOSTO	07/10/2020	07/10/2020	-		-		-
SETIEMBRE	19/10/2020	19/10/2020	-		-		-
OCTUBRE	17/11/2020	17/11/2020	-		-		-
NOVIEMBRE	17/12/2020	17/12/2020	7,209.00	IGV JUSTO	7,209.00	308.00	7,517.00
DICIEMBRE	19/01/2021	19/01/2021	6,050.00	IGV JUSTO	6,050.00	226.00	6,276.00
<b>TOTAL</b>			<b>67,073.00</b>	<b>-</b>	<b>67,073.00</b>	<b>1,559.00</b>	<b>68,632.00</b>

**Tabla 32***Detalle de pagos a cuenta del Impuesto a la Renta ejercicio 2020*

<b>PERIODO</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>	<b>FECHA DE DECLARACION</b>	<b>IMP. RENTA POR PAGAR</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>MEDIO DE PAGO</b>
ENERO	18/02/2020	18/02/2020	15,743.00	18/02/2020	CUENTA DETRACCIONES
FEBRERO	03/07/2020	03/07/2020	27,010.00	03/07/2020	CUENTA DETRACCIONES
MARZO	14/07/2020	14/07/2020	10,993.00	14/07/2020	CUENTA DETRACCIONES
ABRIL	07/08/2020	07/08/2020	-	07/08/2020	CUENTA DETRACCIONES
MAYO	18/08/2020	18/08/2020	-	18/08/2020	CUENTA DETRACCIONES
JUNIO	07/09/2020	07/09/2020	493.00	07/09/2020	CUENTA DETRACCIONES
JULIO	16/09/2020	16/09/2020	408.00	16/09/2020	CUENTA DETRACCIONES
AGOSTO	07/10/2020	07/10/2020	727.00	07/10/2020	CUENTA DETRACCIONES
SETIEMBRE	19/10/2020	19/10/2020	1,138.00	19/10/2020	CUENTA DETRACCIONES
OCTUBRE	17/11/2020	17/11/2020	4,932.00	17/11/2020	CUENTA DETRACCIONES
NOVIEMBRE	17/12/2020	17/12/2020	5,819.00	17/12/2020	CUENTA DETRACCIONES
DICIEMBRE	19/01/2021	19/01/2021	6,979.00	19/01/2021	CUENTA DETRACCIONES
<b>TOTAL</b>			<b>74,242.00</b>		

## **Análisis**

Analizando la Tabla 31 en donde se muestra la determinación y el medio de pago del Impuesto General a las ventas del periodo 2020, se evidencia que la empresa Constructora Betania Rilu SRL ha determinado 67,073.00 soles de IGV por pagar siendo estos acogidos a la prórroga del IGV justo generándole ello un gasto de interés reparable de 1,559.00 siendo este importe una pérdida para los socios ya que incrementara en 460.00 soles por pagar de renta anual y ello obviamente repercute en la disminución de las utilidades (rentabilidad).

Por otro lado, analizando la Tabla 32 en donde mostramos la determinación y pago de los pagos a cuenta del impuesto a la Renta del periodo 2020, evidenciamos que la empresa Constructora Betania Rilu SRL ha determinado 74,242.00 soles de pagos a cuenta siendo esto cancelado mediante la cuenta de deducciones, si bien es cierto esto es una política que posee la empresa en que solamente los pagos de renta sean cancelados mediante la cuenta bancaria en cambio en cuanto al IGV está generando una debilidad ya que los fraccionamientos y la prórroga de igv justo están generando gastos reparables que perjudican los beneficios de los socios.

## Indicador N°7: Detracciones

**Tabla 33**

*Utilización de comprobantes sin haber realizado la detracción*

FECHA	TIPO COMPR.	N° DE COMPR.	SERVICIO	MONTO	DETRACCION	IGV
03/01/2020	01	0002-03890	ALQUILER	S/1,852.00	S/ 185.00	S/ 282.51
08/03/2020	01	0001-01875	ALQUILER	S/ 827.20	S/ 83.00	S/ 126.18
16/08/2020	01	0001-01892	ALQUILER	S/ 3,600.00	S/ 360.00	S/ 549.15
23/10/2020	01	0001-01895	ALQUILER	S/ 2,413.00	S/ 241.00	S/ 368.08
27/11/2020	01	0001-01908	ALQUILER	S/ 1,405.00	S/ 141.00	S/ 214.32
<b>TOTAL</b>				<b>S/ 10,097.20</b>	<b>S/ 1,010.00</b>	<b>S/ 1,540.24</b>



## **Análisis**

Analizando la tabla 33 evidenciamos que la empresa Constructora Betania Rilu SRL en el periodo 2020 ha cometido infracción en cuanto a la utilización del crédito fiscal indebido ya que no se realizó la respectiva detracción del comprobante dentro de la fecha estipulada (5to día hábil del mes siguiente), si no que realizó la detracción fuera de fecha siendo estas facturas declaradas en el periodo de emisión, es importante señalar que esta infracción está estipulada en el inciso 12.2 numeral 1 de decreto legislativo N°940° del Decreto Supremo N°155-2004 SUNAT.

Entonces frente a estas respuestas de los entrevistados y las infracciones detalladas líneas arriba determinamos que la situación tributaria de la empresa Constructora Betania Rilu SRL es deficiente ya que carece de una Planificación Tributaria, no cuenta con personal suficiente para el correcto registro de las operaciones mercantiles, no existe una constante comunicación entre el Contador y el Gerente General por lo que trae como consecuencias a que la entidad cometa infracciones que generan multas muy elevadas en periodos de fiscalizaciones. Con este resultado damos respuesta a nuestro primer objetivo específico.

### **B). Análisis de la rentabilidad de la empresa Constructora Betania Rilu SRL periodos 2019 - 2020.**

Para el desarrollo de este objetivo se solicitó el Estado de Situación Financiera de los periodos 2019 y 2020 así como también el Estado de Resultados Integrales (**VER ANEXO N°6**) a fin de realizar un análisis de la rentabilidad y determinar las respectivas variaciones de ambos años.

## Dimensión N°1: Ratios de rentabilidad

### Indicador N°1: Rentabilidad de activos (ROA)

**Tabla 34**

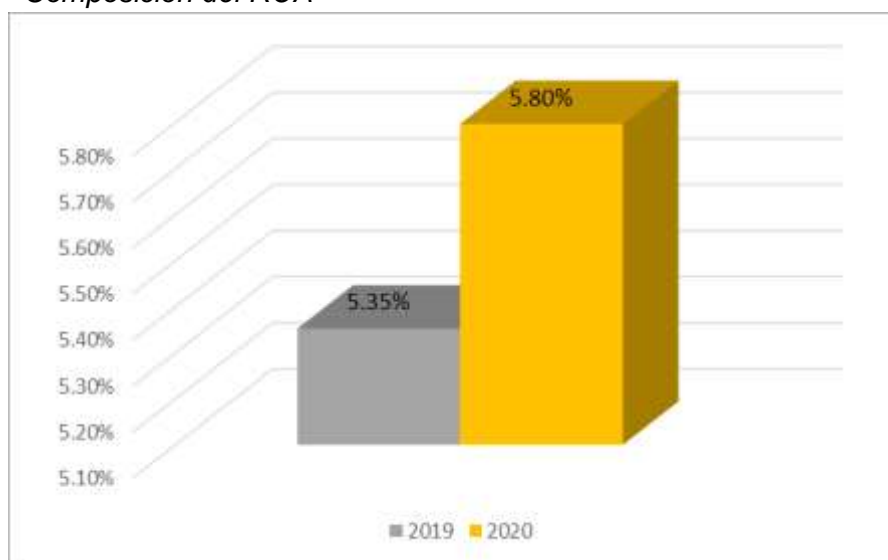
*Rentabilidad sobre el activo periodo 2019 y 2020*

<b>RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Utilidad Neta	21,836.00	19,828.00
Activo Total	407,961.00	342,057.00
<b>TOTAL</b>	<b>5.35%</b>	<b>5.80%</b>

Se representa la siguiente figura para una mejor interpretación.

**Figura 2**

*Composición del ROA*



### **Análisis**

Estos resultados que se determina muestran que el rendimiento del negocio generado a través de los activos para ambos años es satisfactorio debido a que las razones son superiores al 5%, analizando ello estas variaciones se han originado debido a que en el periodo 2018 la empresa ha comprado activo fijo tales como moledoras y una retroexcavadora con el fin de evitar realizar alquileres que generan gastos irre recuperables, esto ha generado un ahorro de sus ingresos repercutiendo en la reducción de los gastos y el incremento de los beneficios netos para los socios.

## Indicador N°2: Rentabilidad de capital (ROE)

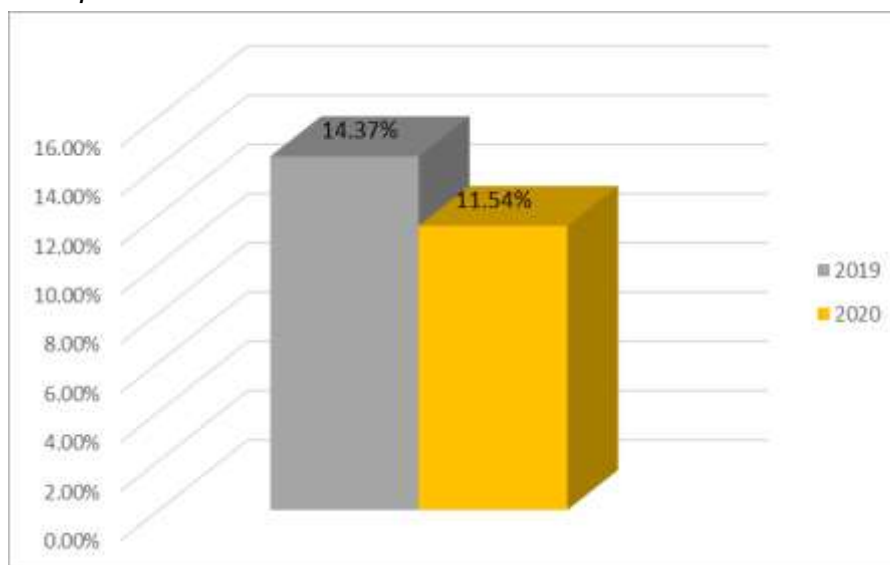
Tabla 35

Rentabilidad sobre el patrimonio periodo 2019 y 2020

<b>RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Utilidad Neta	21,836.00	19,828.00
Patrimonio Total	151,961.00	171,789.00
<b>TOTAL</b>	<b>14.37%</b>	<b>11.54%</b>

Se representa la siguiente figura para una mejor interpretación.

**Figura 3**  
Composición del ROE



### Análisis

Estos resultados que se determina muestran que por cada sol que los socios han invertido en el negocio con el fin de brindar el servicio de construcción en ambos años son satisfactorios, los socios han generado utilidad, analizando ello vemos que en el periodo 2020 la rentabilidad patrimonial ha disminuido debido a la pandemia del Covid-19 la empresa se vio obligada en paralizar sus operaciones cerca de 3 meses y en el periodo Julio 2020 reapertura sus operaciones de manera prolongada viéndose afectada en cuanto a los costos de los servicios que brinda ya que fueron inferiores al de los años anteriores generando esto una consecuencia a la situación patrimonial de la entidad.

### Indicador N°3: Margen de utilidad bruta

Tabla 36

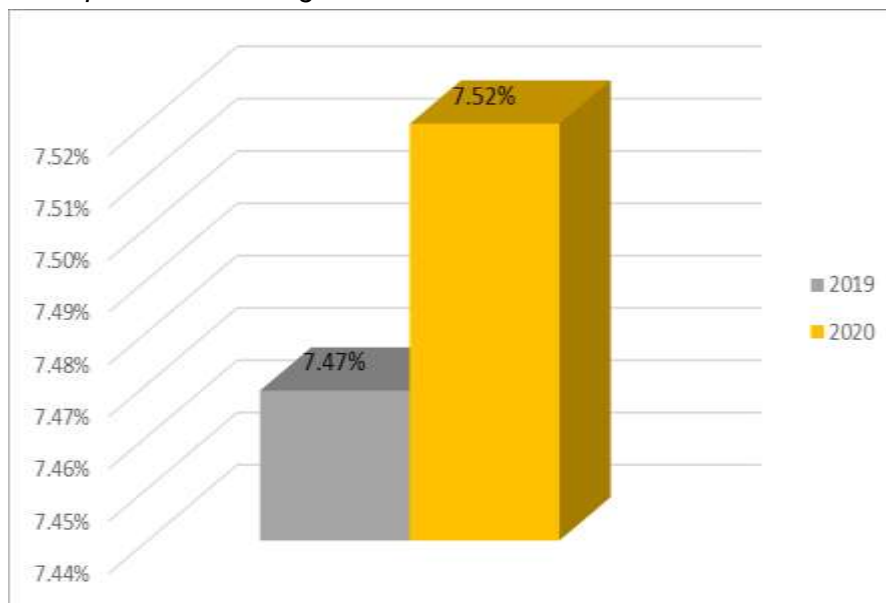
Margen de utilidad bruta periodo 2019 y 2020

<b>MARGEN DE UTILIDAD BRUTA</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Utilidad Bruta	469,830.00	372,180.00
Ventas	6,290,680.00	4,949,399.00
<b>TOTAL</b>	<b>7.47%</b>	<b>7.52%</b>

Se representa la siguiente figura para una mejor interpretación.

Figura 4

Composición del margen de utilidad bruta



#### Análisis

Estos resultados que se determina muestran que el rendimiento del negocio después de disminuir el costo del servicio le queda a la empresa una utilidad de 7.47% para el ejercicio 2019 y 7.52% para el ejercicio 2020 para afrontar los gastos de operación, financieros y otros gastos que se han realizado en el año, analizando estas variaciones vemos que en el periodo 2020 ha incrementado en 0.05% esto es debido al ajuste de personal de obreros que se realizó en el periodo 2020 lo que repercutió en la obtención de un cálculo menor del costo del servicio originando ello un margen de incremento de utilidad bruta.

## Indicador N°4: Margen de utilidad operativa

Tabla 37

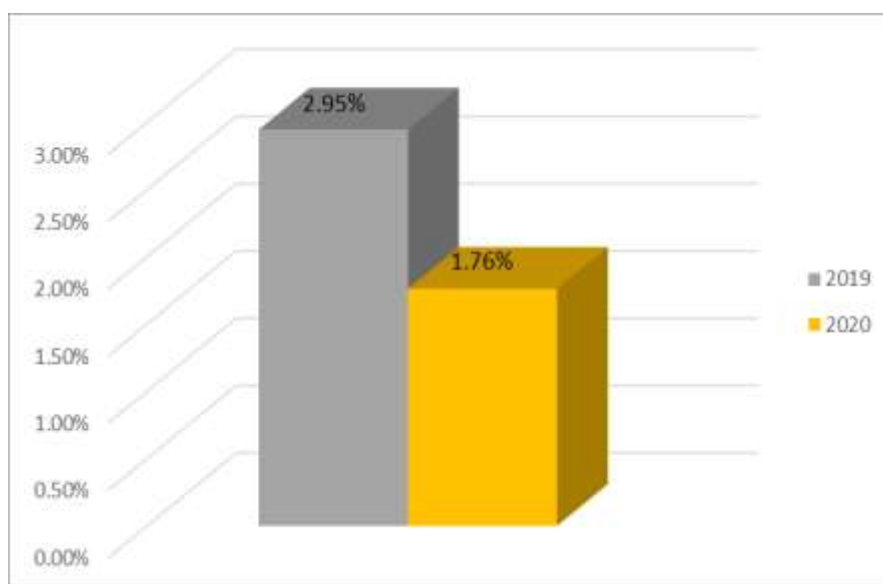
Margen de utilidad operativa periodo 2019 y 2020

<b>MARGEN DE UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Utilidad Operativa	185,270.00	87,204.00
Ventas	6,290,680.00	4,949,399.00
<b>TOTAL</b>	<b>2.95%</b>	<b>1.76%</b>

Se representa la siguiente figura para una mejor interpretación.

**Figura 5**

Composición del margen de utilidad operativa



### Análisis

Estos resultados que se determinan muestran que después de disminuir los costos y los gastos operacionales la empresa Constructora Betania Rilu SRL obtiene una disminución de utilidad operativa frente al año anterior, analizando esta variación fue producto de excesivos gastos que se originaron en el periodo 2020, mencionando gastos de aseo por el virus del Covid-19, gastos de oficina y otros gastos aceptados tributariamente para ser deducibles de acuerdo al artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta, estos gastos que la empresa realizó originó una disminución para los socios.

## Indicador N°5: Margen de utilidad neta

Tabla 38

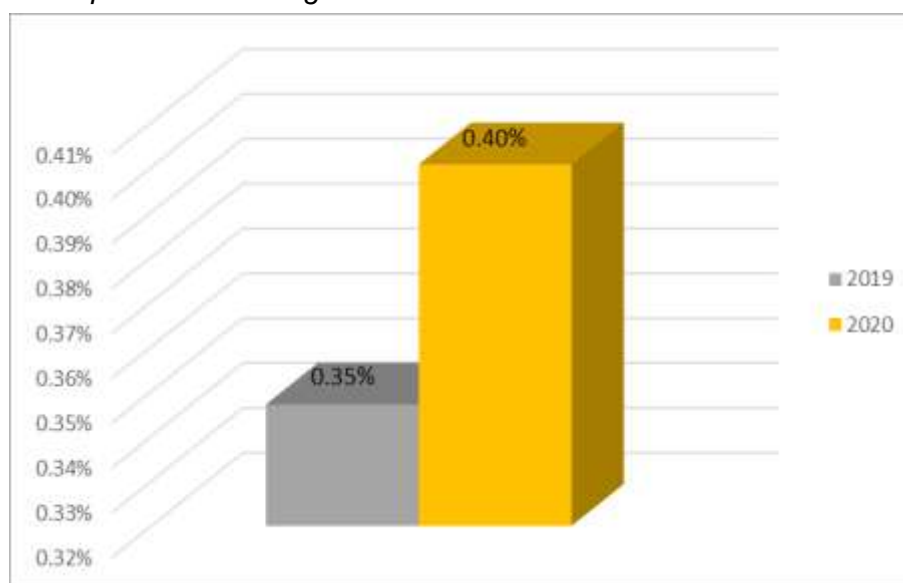
Margen de utilidad neta periodo 2019 y 2020

MARGEN DE UTILIDAD NETA	2019	2020
Utilidad Neta	21,836.00	19,828.00
Ventas	6,290,680.00	4,949,399.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.35%</b>	<b>0.40%</b>

Se representa la siguiente figura para una mejor interpretación.

Figura 6

Composición del margen de utilidad neta



### Análisis

Estos resultados que se determina muestran que el rendimiento del negocio de ambos años no ha sido satisfactorio, en otras palabras, no se han cumplido los objetivos por parte de Gerencia, analizando esto determinamos que estas disminuciones han sido por el mal control de sus gastos así como también el incumplimiento de la normatividad tributaria en cuanto a las facturas de gastos ya que en ambos años el Contador de la empresa ha realizado reparaciones de gastos con montos muy altos originando el incremento del cálculo de pago de renta anual trayendo como consecuencia la disminución notable de la utilidad neta tal como se evidencia en el Anexo N°06 (Estado de Resultados).

De acuerdo a los resultados presentados en las tablas anteriores referente a la rentabilidad determinamos que verdaderamente la rentabilidad de la empresa Constructora Betania Rilu SRL es muy mínima debido a que el incremento de los reparos tributarios en el año 2019 y 2020 ha generado un incremento de pago de impuesto a la renta anual disminuyendo ello el beneficio neto para los socios, con estos resultados damos respuesta a nuestro segundo objetivo específico referente a la rentabilidad.

### **C). Diseño de una planificación tributaria a fin de optimizar la rentabilidad de la empresa Constructora Betania Rilu SRL.**

A base de los resultados tipificados líneas arriba y la determinación de las deficiencias que acontece la empresa en estudio, en este punto se plantea una propuesta de solución con la finalidad de mitigar la problemática en mejora de los índices de la Rentabilidad. A continuación, diseñamos la siguiente propuesta de estudio.

## **DISEÑO DE UNA PLANIFICACION TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU SRL**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Actualmente en tiempos de pandemia producto del Covid-19 el Estado Peruano está sufriendo problemas en cuanto a la economía, entonces frente a ello Sunat se ha visto en la obligación de incrementar sus acciones de realizar fiscalizaciones a los diferentes tipos de empresas a fin de incrementar la recaudación y así poder sustentar el gasto público peruano, frente a esto muchas empresas buscan alternativas o estrategias de índole tributario que les ayude a minorar su carga fiscal que muchas veces le es complicado intentar comprender en su totalidad la normatividad tributaria o la mala interpretación de la misma creando ello a que las empresas incurran en infracciones que muchas veces perjudica el aspecto económico y la rentabilidad de la compañía.

Una Planificación Tributaria diseñada de acuerdo a las deficiencias que acontece la empresa Constructora Betania Rilu SRL ayuda a que el área contable realice sus funciones de manera eficiente verificando el cumplimiento de las

obligaciones formales y sustanciales, revisando los documentos que sustentan las operaciones sean fehacientes y cumplan con los requisitos para ser utilizados como costos y gastos que a la larga ayuda a que la empresa evite el incremento de los reparos tributarios que repercute en el incremento del pago del impuesto a la renta anual y ello genera una disminución de la rentabilidad para los accionistas.

## **2. JUSTIFICACION**

Esta propuesta se justifica debido al mal control del cumplimiento de sus obligaciones tributarias que tiene actualmente la empresa, así también al mal control y revisión de las facturas de compras que no cumplen con los requisitos que exige la ley para poder ser deducido para efecto del impuesto a la renta, frente a esas debilidades se justifica la presente propuesta que tiene como finalidad ayudar a que la empresa Constructora Betania Rilu SRL mejore su rentabilidad en la disminución de los reparos tributarios de acuerdo al artículo 44° de la ley del Impuesto a la Renta.

## **3. OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Diseñar la Planificación Tributaria en la empresa Constructora Betania Rilu SRL.

### **Objetivos Específicos**

- Diseñar manual de funciones al área contable vinculados a asuntos tributarios
- Diseñar cronogramas de cumplimiento de las obligaciones tributarias
- Diseñar la contratación de un Asistente Contable
- Realizar capacitaciones al personal del área contable

## **4. ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA**

**Razón Social:** Constructora Betania Rilu SRL

**RUC:** 20479880043

**GIRO DEL NEGOCIO:** Construcción de edificios

**TRIBUTOS, APORTES Y CONTRIBUCIONES AFECTOS:**



- ✓ Impuesto a la Renta
- ✓ Impuesto General a las Ventas (IGV)
- ✓ Essalud, ONP y AFPs
- ✓ Renta de 5ta categoría
- ✓ Renta de 4ta Categoría
- ✓ Sencico
- ✓ Régimen de detracciones
- ✓ Impuesto Temporal a los Activos Netos
- ✓ Impuesto Predial

## **MISION**

Somos una compañía constructora dedicada a la construcción de proyectos de arquitectura y obra civil cuya finalidad es satisfacer las necesidades de nuestros clientes durante y después ejecutado el proyecto dando una excelente calidad de nuestros productos terminados.

## **VISION**

Ser una empresa constructora reconocida a nivel nacional, liderando el mercado por medio de la eficiencia y eficacia, buscando siempre la satisfacción de nuestros clientes, ser una empresa diversificada y muy integrada comprometida y admirada de crear valor e innovar necesidades sociales.

**Estructura Organizativa**



## 5. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE MEJORA

**Objetivo Especifico 1: Diseñar un manual de funciones al área contable vinculados a asuntos tributarios.**

**Tabla 39**

<b>FUNCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
1. Verificar la sumatoria total del registro de compras y ventas con las declaraciones juradas.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
2. Conciliar el monto declarado mensual y anual con los libros contables.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
3. Cruzar información de los registros contables con los comprobantes de pagos.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
4. Verificar el arrastre del crédito fiscal tanto IGV, Renta y otros créditos .	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
5. Verificar que las facturas de compras no se encuentren doblemente contabilizadas.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
6. Validar cada comprobante de compra con el fin de tener la certeza que este haya sido emitido de la manera correcta a Sunat.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
7. Analizar que las facturas registradas cumplan con los requisitos que exige la ley.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
8. Los costos y gastos deben tener relación con el giro del negocio a fin de ser declarado el comprobante.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
9. Verificar mediante una muestra que el registro coincida con lo consignado en los comprobantes de pagos emitidos y recibidos.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable

*Funciones correspondientes a las declaraciones juradas*

Con la puesta en práctica de estas actividades se evitará a que la empresa Constructora Betania Rilú SRL ya no incurra en más infracciones relacionadas a la omisión de ingresos o realizar rectificatorias que conlleven a pagos de multas e intereses.

Así también ayuda a que los registros de compras sean analizados de la mejor manera a fin de no utilizar comprobantes que no tienen nada que ver con el giro del negocio que a futuro se repara dichos gastos perjudicando ello la rentabilidad de la empresa.

**Tabla 40**

*Funciones correspondientes a los Libros Contables Electrónicos*

<b>FUNCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
1. Verificar que las operaciones de ventas se encuentren en orden cronológico y de manera correlativa.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
2. Verificar que las operaciones de compras se encuentren correctamente registradas en serie, número de la factura así como también la base imponible, IGV y total importe.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
3. Verificar el correcto uso del estado o indicador del PLE a fin de evitar retrasos al momento del envío de la información.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
4. Verificar que los demás libros contables se encuentren legalizados y actualizados.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable

**Tabla 41**

*Funciones correspondientes a la presentación de las declaraciones juradas*

<b>FUNCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
1. Verificar si se presenta las declaraciones juradas dentro de los plazos establecidos.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
2. Verificar si ha presentado más de dos declaraciones rectificatorias relativas al mismo tributo y periodo.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
3. Verificar si se ha presentado declaraciones juradas de manera incompleta.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
4. Verificar si se encuentra omiso a la presentación de alguna declaración jurada.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable

**Tabla 42***Funciones correspondientes al depósito de las detracciones*

<b>FUNCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
1. Verificar si el comprobante de pago se encuentra sujeto a detracción.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
2. Verificar las constancias de los depósitos de detracciones efectuadas.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
3. Conciliar los ingresos y egresos con el estado de cuenta del banco de la nación (Cuenta de Detracciones).	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
4. Verificar las series y correlativos de las facturas que se hayan hecho el depósito de detracción.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
5. Identificar los conceptos en el comprobante de compra a fin de determinar el porcentaje correcto a detraer.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable

**Tabla 43***Funciones correspondientes a la Bancarización*

<b>FUNCIONES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
1. Verificar las facturas superiores a 3,500.00 soles o 1,000.00 dólares para cancelar mediante una cuenta bancaria y así poder utilizar el costo y gasto.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
2. Verificar que los comprobantes cumplan los requisitos según el reglamento de comprobantes de pago.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
3. Verificar el RUC del proveedor si se encuentra activo y habido.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
4. Verificar si nuestros proveedores se encuentran obligados a emitir comprobantes electrónicos.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
5. Verificar que el total de la factura esté escrita a fin de no alterar importes.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
6. Verificar si la operación realizada sea fehaciente.	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable

Con estas funciones implementadas se logra a que la empresa no incurra en infracciones utilizando de manera correcta los comprobantes sin tener que realizar reparos tributarios.

**Objetivo Específico 2: Diseñar cronogramas de cumplimiento de las obligaciones tributarias.**

**Tabla 44**

*Cronograma para declaración de Libros Electrónicos (Compras y Ventas) periodo 2021*

<b>PERIODO</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO (SUNAT)</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO (EMPRESA)</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
ENERO	15/02/2021	13/02/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
FEBRERO	15/03/2021	13/03/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
MARZO	19/04/2021	17/04/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
ABRIL	17/05/2021	15/05/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
MAYO	15/06/2021	13/06/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
JUNIO	15/07/2021	13/07/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
JULIO	16/08/2021	14/08/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
AGOSTO	15/09/2021	13/09/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
SETIEMBRE	18/10/2021	16/10/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
OCTUBRE	16/11/2021	14/11/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
NOVIEMBRE	16/12/2021	14/12/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
DICIEMBRE	17/01/2022	15/01/2022	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable

**Tabla 45***Cronograma para declaración PDT 621-formulario virtual periodo 2021*

<b>PERIODO</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO (SUNAT)</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO (EMPRESA)</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
ENERO	16/02/2021	14/02/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
FEBRERO	16/03/2021	14/03/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
MARZO	20/04/2021	18/04/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
ABRIL	18/05/2021	16/05/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
MAYO	16/06/2021	14/06/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
JUNIO	16/07/2021	14/06/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
JULIO	17/08/2021	15/08/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
AGOSTO	16/09/2021	14/09/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
SETIEMBRE	19/10/2021	17/10/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
OCTUBRE	17/11/2021	15/11/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
NOVIEMBRE	17/12/2021	15/11/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
DICIEMBRE	18/01/2021	16/01/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable

**Tabla 46***Cronograma para declaración Libros Electrónicos (Diario y Mayor)*

<b>PERIODO</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO (SUNAT)</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO (EMPRESA)</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
ENERO	30/04/2021	28/04/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
FEBRERO	31/05/2021	29/05/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
MARZO	30/06/2021	28/06/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
ABRIL	30/07/2021	28/07/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
MAYO	31/08/2021	29/08/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
JUNIO	30/09/2021	28/09/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
JULIO	29/10/2021	27/10/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
AGOSTO	30/11/2021	28/11/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
SETIEMBRE	31/12/2021	29/12/2021	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
OCTUBRE	31/01/2022	29/01/2022	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
NOVIEMBRE	28/02/2022	26/02/2022	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable
DICIEMBRE	31/03/2022	29/03/2023	Contador General	Contador, Asistente y Practicante Contable

A través de la implementación de estos cronogramas tributarios detallados anteriormente tiene como fin a que el Área Contable de la Empresa Constructora Betania Rilú SRL cumpla de manera estricta sus obligaciones tributarias, estos cronogramas también tienen como finalidad a que la empresa ya no incurra en infracciones de realizar declaraciones fuera de fecha que en muchas ocasiones originan multas perjudicando la rentabilidad de la entidad, así como la imagen institucional.



### **Objetivo Específico 3: Diseñar la contratación de un Asistente Contable**

A la pregunta que se le hizo a los entrevistados que si el área contable contaba con personal suficiente para el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y las respuestas fueron a que solo el área contable estaba conformada por un Contador General y una Practicante Contable en donde nos manifestaron que ambas personas no se alcanzaban para registrar los comprobantes debido a la cantidad de comprobantes que giran al mes, entonces frente a esta debilidad se ha propuesto la contratación de un Asistente Contable lo que repercutirá en el cumplimiento de manera eficiente todas las funciones implementadas tablas anteriores que por ende ayudara a que la rentabilidad de la empresa se mejore.

Para la contratación del Asistente Contable se tendrá como requisito lo siguiente:

- Estudios concluidos de la carrera de contabilidad (universidad)
- Excel a nivel intermedio
- Experiencia como mínimo 1 año en el área contable
- Haber trabajado en estudios contables
- Residentes en la Ciudad de Chiclayo
- Trabajo presencial
- Sexo masculino o femenino
- Sueldo 1,200.00 mensuales

Asimismo, esta convocatoria se requerirá de los siguientes gastos de forma anual en donde se detallan el sueldo, el essalud que pagará la empresa por contratar al personal, la gratificación, la CTS, el descuento que se hará al trabajador por su régimen pensionario visualizando en la Tabla 48 y 49, este será financiado por parte de la empresa.

#### **Objetivo Especifico 4: Realizar capacitaciones al personal del Área Contable.**

**Tabla 47**

*Charlas de capacitación al área Contable*

<b>TEMA</b>	<b>AREA</b>	<b>PONENTE</b>
1. Últimas medidas tributarias por el Estado de Emergencia	Contabilidad	Especialista Tributario
2. Principales reparos tributarios y su implicancia en la Rentabilidad	Contabilidad	Especialista Tributario
3. Estrategias tributarias para no incurrir en infracciones	Contabilidad	Especialista Tributario
4. Tratamiento tributario de los intereses	Contabilidad	Especialista Tributario
5. Como afrontar una fiscalización Tributaria	Contabilidad	Especialista Tributario
6. Estrategias para mejorar la rentabilidad	Contabilidad	Especialista Tributario
7. Cierre Contable y Tributario ejercicio 2021	Contabilidad	Especialista Tributario

Estas capacitaciones tienen como finalidad a que el personal del área contable de la empresa Constructora Betania Rilu SRL se mantenga actualizado en temas de índole tributario, estas charlas serán dictadas por un Especialista Tributario cuyo costo es detallado en la Tabla 50 de la presente investigación.

## 6. CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA

DESCRIPCION	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta
Presentación de la propuesta																
Análisis de la propuesta																
Validación de la propuesta																
Organización de actividades generales																
Organización de actividades específicas																
Designación de funciones de acuerdo a la propuesta																
Análisis de posibles dificultades en la ejecución de la propuesta																
Propuesta en marcha																
Revisión periódica de la propuesta																

El presente cronograma muestra las fechas en lo cual Gerencia debe implementar en la empresa Constructora Betania Rilu SRL el presente aporte práctico, así como el constante seguimiento y el monitoreo estricto que deben darle.

## 7. PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA

Presupuesto de la contratación del Asistente Contable

**Tabla 48**

*Detalle de gastos del personal contratado*

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Meses (1 año)</b>	<b>Total año</b>
Asistente Contable	1	12 meses	14,400.00
Essalud	1	12 meses	1,512.00
Gratificación	1	Julio	1,200.00
Gratificación proporcional	1	Julio	108.00
Gratificación	1	Diciembre	1,200.00
Gratificación proporcional	1	Diciembre	108.00
CTS	1	Mayo	400.00
CTS	1	Noviembre	700.00
Laptop	1		1,500.00
Escritorio	1		700.00
Papel bond (1 millar)	1		25.00
Grapadora y perforador	1 c/u		20.00
Grapas y clips	1		10.00
Lapiceros	2		3.00
Otros	-		500.00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 22,386.00</b>

**Tabla 49**

*Retención del régimen pensionario del Asistente Contable*

<b>Detalle</b>	<b>Sueldo</b>	<b>ONP (13%)</b>	<b>Costo</b>
Enero -2022	1,200	-156.00	-156.00
Febrero -2022	1,200	-156.00	-156.00
Marzo – 2022	1,200	-156.00	-156.00
Abril -2022	1,200	-156.00	-156.00
Mayo -2022	1,200	-156.00	-156.00
Junio – 2022	1,200	-156.00	-156.00
Julio -2022	2,400	-312.00	-312.00
Agosto -2022	1,200	-156.00	-156.00
Setiembre -2022	1,200	-156.00	-156.00
Octubre – 2022	1,200	-156.00	-156.00
Noviembre -2022	1,200	-156.00	-156.00
Diciembre-2022	2,400	-312.00	-312.00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ -2,184.00</b>

Presupuesto de las capacitaciones

**Tabla 50**

*Detalle de gastos de capacitación al personal contable*

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo</b>
Tema N°1	1	400.00
Tema N°2	1	400.00
Tema N°3	1	400.00
Tema N°4	1	400.00
Tema N°5	1	400.00
Tema N°6	1	400.00
Tema N°7	1	400.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 2,800.00</b>

Para la ejecución de la presente propuesta se requerirá de 23,002.00 soles en lo cual está compuesto por la contratación de un Asistente Contable y la implementación de charlas de índole tributario a fin de mantener actualizado al personal contable de las constantes modificaciones que se originan. Estos gastos serán financiados por parte de la empresa.

## IMPACTO TRIBUTARIO

**Tabla N°51**

*Impacto Tributario del ejercicio 2020 con aplicación de la propuesta*

	SIN PLANIFICACION TRIBUTARIA	% REPARO	CON PLANIFICACION TRIBUTARIA	% REPARO
	2020		2020	
<b>Ventas Netas</b>	4,949,399.00		4,949,399.00	
(-) Costo de ventas	4,577,219.00		4,577,219.00	
<b>Utilidad Bruta</b>	372,180.00		372,180.00	
<b>Gastos de operación</b>				
(-) Gastos de Administración	284,976.00		284,976.00	
<b>Utilidad Operativa</b>	87,204.00		87,204.00	
<b>Otros ingresos y/o gastos</b>				
(-) Gastos financieros	4,756.00		4,756.00	
(-) Otros gastos	9,759.00		9,759.00	
(+) Ingresos financieros gravados	2,870.00		2,870.00	
(+) Otros ingresos gravados	-		-	
(+) Otros ingresos no gravados	-		-	
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	75,559.00		75,559.00	
Impuesto a la Renta	55,731.00		22,592.00	
<b>Utilidad o pérdida del ejercicio</b>	<b>19,828.00</b>		<b>52,967.00</b>	
<b>(+) ADICIONES</b>				
Multa por Declaraciones	934.00		-	
Intereses por multas	1.00		-	
Intereses por fraccionamientos	1,025.00		1,025.00	
Facturas de costo o gasto	95,619.61		-	
Comprobantes no validados	15,781.14		-	
<b>TOTAL ADICIONES</b>	<b>113,360.75</b>	<b>2.29%</b>	<b>1,025.00</b>	<b>0.01%</b>
Base tributaria para cálculo del IR	<b>188,919.75</b>		<b>76,584.00</b>	
Impuesto a la Renta Anual (29.5%)	55,731.00		22,592.00	
<b>Renta Neta Tributaria</b>	<b>133,188.75</b>		<b>53,992.00</b>	

Después de la aplicación de la Planificación Tributaria obtenemos un impacto tributario de manera positiva, mostrando ello que la empresa Constructora Betania Rilu SRL en el año 2020 realizó sus operaciones sin la aplicación de una Planificación Tributaria generando ello 113,214.15 soles de reparo tributario (de acuerdo al Artículo 44° de la LIR) y mientras con aplicación de la propuesta se logra disminuir los reparos tributarios de 2.29% al 0.01% generando ello un mayor margen de rentabilidad en beneficio para los accionistas y menor impuesto a la renta.

### IMPACTO RENTABLE

**Tabla N°52**

*Rentabilidad con Planificación Tributaria*

<b>Ratios</b>	<b>Rentabilidad sin Planificación Tributaria</b>	<b>Rentabilidad con Planificación Tributaria</b>
Rentabilidad de Activos	5.80%	15.48%
Rentabilidad de Capital	11.54%	30.83%
Margen de utilidad bruta	7.52%	7.52%
Margen de utilidad operativa	1.76%	1.76%
Margen de utilidad neta	0.40%	1.07%

*Fuente: Elaboración propia*

Mencionamos que la empresa Constructora Betania Rilu SRL tiene como ganancia generada a través de los activos para el año 2020 de 5.80% (sin planificación tributaria) mientras con planificación tributaria posee 15.48% lo que significa que la empresa hace un mejor uso de todos sus activos producto de un uso eficiente de la propuesta de planificación tributaria.

El mejoramiento de la rentabilidad de capital y margen neto se han visto mejorados en cuanto a la planificación tributaria siendo ello que en el 2020 era 11.54% (sin planificación tributaria) pero con la propuesta aumenta en 30.83%, así el margen neto de 0.40% a 1.07% determinándose un mejoramiento en cuanto a los índices de la rentabilidad y demostrando el beneficio que traería consigo el presente aporte para la constructora.

### 3.1.2. Discusión de resultados

Teniendo en cuenta nuestro objetivo general: Elaborar una planificación tributaria para optimizar la rentabilidad en la empresa Constructora Betania Rilu SRL y los resultados detallados líneas arriba demuestran que esta investigación si cumple con el objetivo planteado. Frente a ello en este punto procedemos a discutir nuestros resultados con otros tesis a través de nuestros objetivos específicos

Con respecto al primer objetivo específico, Evaluar la situación tributaria de la empresa Constructora Betania Rilu SRL, habiéndose realizado la aplicación de los entrevistados se logró determinar que la empresa carece verdaderamente de una Planificación Tributaria, el personal contable es muy mínimo para la actividad de la empresa, la carencia de esta está originando a que la empresa incurra en infracciones que perjudican el beneficio por parte de los accionistas, corroborando con el autor Correa (2018) en su investigación en donde menciona que la empresa no contaba con una planificación tributaria lo que originaba el desprestigio por la cantidad de infracciones que estaba incurriendo, atraso en el cumplimiento de sus obligaciones formales, así también corroborando el resultado con los autores *Delgado y Montenegro (2017)* en su investigación realizada logró determinar a que la compañía carecía de una planificación tributaria por lo que originaba las constantes multas que interponía la Administración Tributaria.

Así también analizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias evidenciamos en las Tablas 21, 24 y 27 las rectificatorias que se hicieron por haber omitido ingresos, estas rectificatorias originaron pagos de multas, así mismo se verifico el cumplimiento de la declaración de los libros electrónicos en donde la empresa también incurrió en Infracción tal y como evidenciamos en la tabla 28 la empresa ha enviado más de 5 periodos fuera de la fecha sus libros originando ello multas pero por tema de la Pandemia del Covid-19 se acogió a la facultad discrecional de no ser sancionada, corroboramos con el autor Quesquén (2020) en su investigación determinó que la empresa había incurrido en infracciones en declarar fuera de fecha sus libros electrónicos generando ello multas que ascendían a 16,600.00 antes de gradualidades, también con el autor Llonto (2019) en su investigación determinó que la empresa había omitido ingresos en 17,015.00 soles generando ello multas que perjudicaban la economía de la entidad.



En cuanto al registro de los comprobantes de compras se evidencio que la empresa no está teniendo una identificación clara de sus costos y gastos, tal y como evidenciamos en la tabla 29 la empresa ha utilizado gastos que no están involucrados en el giro del negocio, estos gastos son como compra de alimentos para mascotas, adquisiciones de bebidas alcohólicas, compra de colchones y semillas para siembra, estos gastos ascienden a 95,619.61 soles en el periodo 2020 así también en la Tabla 30 evidenciamos comprobantes que han sido emitidos pero no enviados a los Sistemas de Sunat este procedimiento se conoce como validación de comprobantes que asciende a 15,781.14 soles por lo que estos importes han sido reparados para efectos de determinar el impuesto a la Renta Anual, según el autor Camacho (2017) en su investigación determinó que la empresa utilizo gastos que no corresponden al giro del negocio que ascendían a 189,679.00 soles repercutiendo en el incremento del impuesto a la renta así también con Casabona (2018) en su investigación en donde detalló que las empresas Mypes no hacen uso de las deducciones de gastos indebidos al desconocimiento de realizar el respectivo análisis. Estos resultados demuestran que contar con una planificación tributaria ayuda a las compañías reducir al máximo las infracciones tributarias generando un ahorro fiscal para los socios.

Con respecto al segundo objetivo específico, Analizar la rentabilidad de la empresa Constructora Betania Rilú SRL periodos 2019-2020 en lo cual evidenciamos que el ROA es para el año 2019 de 5.35% mientras para el año 2020 es de 5.80%, así también el ROE para el año 2019 es de 14.37% mientras para el año 2020 disminuye a 11.54% y por último la rentabilidad de utilidad neta para el año 2019 la empresa obtuvo 0.35% de rentabilidad para los accionistas mientras para el año 2020 la empresa obtuvo 0.40%, estos resultados muestran que la compañía presenta deficiencias en cuanto a las ganancias netas para los socios, si bien es cierto estas ganancias son muy mínimas después de deducir todos los costos y gastos originados en el ejercicio así como al incremento del impuesto a la renta anual a pagar debido a los reparos tributarios que se hicieron, según los autores Díaz y Solís (2019) en su estudio llegó a determinar que la entidad tenía de rentabilidad para el año 2019 de 0.69% en comparación con el año 2018 de -1.25% estos índices reflejaban a que la empresa rentablemente no se encontraba en buenas situaciones así mismo citamos a Boy (2018) en su investigación determino

que más de 3 periodos la empresa generaba perdidas debido a un mal control de sus gastos operativos y el incremento de compras que repercutían el incremento del costo de ventas, estos gastos reflejaban en el estado de resultados perjudicando el beneficio neto para los accionistas. Los resultados demuestran que poseer buenos márgenes de rentabilidad genera confianza para los socios en seguir invirtiendo en la empresa, haciendo cumplimiento de los objetivos trazados.

Con respecto al tercer objetivo específico, Diseñar una planificación tributaria a fin de optimizar la rentabilidad de la empresa Constructora Betania Rilú SRL, de acuerdo a las respuestas que obtuvimos por parte del Contador y el Gerente General decimos que una propuesta de Planificación Tributaria sería de mucha ayuda para la empresa en recuperar poco a poco la rentabilidad que a lo largo beneficiara a los accionistas, corroborando con Palacios (2019) en su estudio en donde obtuvo como resultado que proponer un modelo de planificación tributaria de acuerdo a las necesidades que requería la compañía genera un nivel de disminución muy notable frente a las infracciones cometidas, también con Chávez (2018) en donde determino que la propuesta de una planificación es viable en su estudio realizado en una empresa de servicios.

También es importante discutir que el aporte que contiene el presente estudio tiene como fin mejorar los índices de la rentabilidad, detallando funciones de índoles tributario a todo el personal contable por lo que genera un mejor control de las operaciones mercantiles y reducción de infracciones, también la capacitación constante en temas actualizados sobre las diferentes actualizaciones de normas y temas que son de interés tributario, corroboramos con Effio (2020) en su investigación en donde propuso y dio a demostrar que su propuesta de una planificación es viable reduciendo a 14.35% de infracciones, así también corroboramos con el autor Boy (2019) en su investigación propuso un modelo de planificación tributaria y dio a conocer el mejoramiento de la rentabilidad en ROA de 0.89% a 1.79% y ROE de 1.82% a 3.64% siendo una propuesta viable para la solución del problema que acontecía la entidad.

## **3.2. Consideraciones finales**

### **3.2.1. Conclusiones**

- ✓ En cuanto a la situación tributaria de la empresa Constructora Betania Rilu SRL se concluye que no cuenta con una Planificación Tributaria, debido a la carencia de ello, el área contable incurre en infracciones en cuanto a la identificación de los comprobantes de compras que no cumplen con los requisitos para ser usados como costo o gastos, realización de rectificatorias por declaraciones juradas debido a la falta de revisión de los ingresos mensuales que producen a que la empresa cancele multas, intereses y reparos tributarios.
- ✓ También en cuanto a la rentabilidad se concluye que la empresa no muestra razones esperadas por parte de Gerencia, ya que en el periodo 2020 se obtiene un ROE de 11.54% inferior al del año 2019 de 14.37%, un ROA de 5.80% siendo esto mínimo, así como tal se muestra en el año 2020 una utilidad neta de 0.40% siendo esta muy mínima debido al mal cumplimiento de las obligaciones tributarias y a la mala gestión tributaria que la empresa posee.
- ✓ Y por último se concluye que se ha diseñado de una Planificación Tributaria en función a las debilidades que se ha encontrado en el aspecto tributario lo que busca es que la empresa mitigue de manera inmediata dichas infracciones que actualmente posee, estas infracciones perjudican directamente a la rentabilidad de la compañía. Este aporte consistió en diseñar actividades tributarias, cronogramas de cumplimiento de obligaciones tributarias, capacitaciones y contratación de personal para el área contable.

### **3.2.2. Recomendaciones**

- ✓ Se recomienda al área de Gerencia en realizar capacitaciones y actualización relacionados a temas tributarios a todo el personal del área contable lo que conllevará a consolidar conocimientos y mantenerse

actualizados por los diferentes cambios en la normatividad tributaria.

- ✓ Se recomienda al Contador General de la empresa Constructora Betania Rilu SRL en realizar revisión estricta de los registros de la documentación contable, revisión de los comprobantes que sustenten costos y gastos haciendo de aplicación los principios de contabilidad y de la normatividad tributaria lo que conllevara a evitar en cometer infracciones.
- ✓ También se recomienda al área de Gerencia implementar otras estrategias para incrementar los niveles de la rentabilidad, ya sea un control de los gastos operativos, así como también control de sus costos del servicio previo asesoramiento con el Contador.
- ✓ Así también se recomienda a Gerencia en poner en práctica la propuesta que contiene la presente investigación lo que conllevara a que se reduzcan los reparos tributarios y se mejore la rentabilidad de la empresa Constructora Betania Rilu SRL principalmente en la obtención de las utilidades para los socios.
- ✓ También se recomienda a los futuros tesisistas que realicen investigación referente a este tipo de problemática a tener en cuenta el presente estudio por lo que servirá como antecedente y como modelo para profundizar el tema investigado.

## REFERENCIAS

- Alva, L. (2018). *Planeamiento Tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa de Transportes Fernández SAC*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipan]. Repositorio Institucional USS. <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3021/TESIS%20FINAL%20%20PLANEAMIENTO%20TRIBUTARIO%20PARA%20EVITAR%20CONTINGENCIAS%20TRIBUTARIAS%20EN%20LA%20EMPRESA%20TRANS%20S.pdf;jsessionid=904C937EDB20770248E771EBC8435A2F?sequence=1>
- Armas, M. (2016). La cultura tributaria como medio de planificación tributaria. *Revista UpeU*, 18(30), 22-28. [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/view/898/866](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898/866)
- Baldeón, B. y Orellana, M. (2018). La Planificación Tributaria como herramienta de Gestión Financiera. *Revista ARJE*, 12 (22), 15-20. <http://arje.bc.uc.edu.ve/arje22/art58.pdf>
- Barrero, J. (2014). La importancia de construir indicadores de rentabilidad. *Revista Ceupe*, 31(52), 35-42. <https://www.ceupe.com/blog/la-importancia-de-construir-indicadores-de-rentabilidad.html>
- Bazán, J. (2019). La planificación tributaria mejora el capital de trabajo. Lambayeque en la empresa Frabrinnox SAC. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de las Américas]. Repositorio Institucional ULASAMERICAS. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/485/LA%20PLANIFICACION%20TRIBUTARIA%20MEJORA%20EL%20CAPITAL>

%20DE%20TRABAJO%20EN%20LA%20EMPRESA%20FABRINOX%20S  
AC%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Benítez, C. (2014). *Normas tributarias*. (Vol.2 6ta edición). Editorial Episteme, Lima.  
<https://www.fiscal-impuestos.com/guia-fiscal-capitulo-1-normas-tributarias#:~:text=Esta%20ley%20establece%2C%20asimismo%2C%20los,la%20doble%20imposici%C3%B3n%20o%20de>

Bosque, M. (2019). *La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios caso sociedades del subsector exportador de chocolate en el Ecuador*. [Tesis de posgrado, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional UASB.  
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6861/1/T2941-MPTFI-Bosque-La%20planificacion.pdf>

Boy, M. (2019). *El Planeamiento Tributario y su incidencia en la Rentabilidad de la empresa Casa Grande SAA*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.  
[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45710/Boy\\_PMY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45710/Boy_PMY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Camacho, E. (2017). *Propuesta de un Planeamiento Tributario para la correcta determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Megatec & Asociados SAC*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV.  
[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10745/camacho\\_re.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10745/camacho_re.pdf?sequence=1)

Camino Financiera. (23 de Junio de 2019). Problemas Financieros y Soluciones. *Camino Financiera*. <https://www.ferratum.es/blog/problema-financiero-solucion-recuperar-el-poder>

Carrión, R. (2019). La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos. *Revista Core*, 15(26) 11-18.  
<http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/5520>

- Casabona, M. (2018). *El Planeamiento Tributario y su incidencia en el Impuesto a la Renta (IR) de las empresas Mypes del Mercado Mayorista Lima*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio UPC. [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624059/Casabona\\_EM.pdf?sequence=14](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624059/Casabona_EM.pdf?sequence=14)
- Correa, N. (2018). *Planeamiento Tributario y Rentabilidad en la empresa Inversiones Heilly EIRL*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23702/Correa\\_GNR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23702/Correa_GNR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Delgado, M. y Montenegro, J. (2017). *Planeamiento tributario y rentabilidad en la empresa distribuidora de repuestos y Lubricantes Nuevo Tiempo SAC*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio USS. <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4311?show=full>
- Diario Latindad. (28 de Septiembre de 2019). Así afectan las prácticas abusivas de Planificación Tributaria. <https://www.latindadd.org/2019/09/28/asi-afectan-las-practicas-abusivas-de-planificacion-tributaria-a-los-derechos-humanos/>
- Díaz, S. y Solís, A. (2018). *La Cadena de valor y su influencia con la rentabilidad de la Clínica Universitaria Santo Toribio de Mogrovejo*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/35025>
- Encalada, D. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones. *Revista Científica*, 15(22), 18-21. <file:///C:/Users/JOSE/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionTributariaUnaHerramientaUtilParaLaT-7344293.pdf>
- Expansión. (07 de Mayo de 2017). Definición de Planificación Tributaria. <https://www.expansion.com/diccionario-economico/planificacion-tributaria.html>

- Fernández, L. (2016). Nivel de Información en la cultura tributaria. *Revista Publicando*, 25(68), 32-45.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5879392.pdf>
- Galarraga, L. (2016). *Planificación tributaria del Impuesto a la Renta en la industria Ecuatoriana*. [Tesis de pregrado, Universidad de Ecuador]. Repositorio Institucional EC. <http://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/89035/D-P12325.pdf>
- Gea, M. (22 de Junio de 2019). La importancia de la Rentabilidad en las finanzas personales y en la empresa. *Economía y Empresas*.  
<https://uniblog.unicajabanco.es/la-importancia-de-la-rentabilidad-en-las-finanzas-personales-y-e#:~:text=la%20rentabilidad%20es%20clave%20a,empresas%20o%20proyectos%20de%20inversi%C3%B3n&text=Es%20uno%20de%20los%20indicadores,horizonte%20temporal%20de%20u>
- Gómez, I. (2019). *Planificación fiscal para el proceso de tomas de decisiones y reducción de cargas fiscales de Motores S.A.* [Tesis de pregrado, Universidad del Siglo 21]. Repositorio Académico Uesiglo21.  
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/16709/GOMEZ%20IVANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guba, N. (2014). El rigor Científico de investigación cuantitativa. *Revista investigación y educación*, 15(28), 8-12.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1052/105222406020.pdf>
- Guzmán, J. (2017). *Objetivos de una Planificación Tributaria*. Lima.  
<https://obsbusiness.school/int/blog-investigacion/finanzas/cuales-son-los-objetivos-de-la-planificacion-fiscal>
- Hirache, D. (2017). Régimen de deducciones del IGV empresas. *Revista RSM Global*. 18(20), 13-16. <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-deducciones-del-igv-empresas>



- Huamán, A. (2016). Los 4 estados financieros que debes conocer. *Perú Contable*, 54. <https://www.perucontable.com/monografias/los-4-estados-financieros-que-debes-conocer/>
- Huamán, D. (2020). *Estrategia de Planificación Tributaria para el mejoramiento de la Rentabilidad Monetaria en la CAC San Juan*. [Tesis de posgrado, Universidad Señor de Sipan]. Repositorio Institucional USS. <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/6882/Huam%C3%A1n%20Jim%C3%A9nez%20Dianita%20Karina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huamán, M. y Montenegro, J. (2017). *Planeamiento Tributario y rentabilidad en la empresa Distribuidora de Repuestos y Lubricantes Nuevo Tiempo SAC.*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipan]. Repositorio USS. <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4311/Huam%c3%a1n%20Delgado%-20-%20Montenegro%20Arevalo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Linares, L. (2015). Definición de validez en investigaciones. *Revista Redalyc*. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77812441007.pdf>
- López, K. (2017). *La Planificación Tributaria como herramienta financiera para la toma de decisiones en el sector inmobiliario*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional UASB. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5835/1/T2401-MT-Lopez-La%20planificacion.pdf>
- Manzano, R. (2016). Sobre los criterios de inclusión y exclusión. Más allá de la publicación. *Revista Chilena de Pediatría*. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0370-41062016000600015](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062016000600015)
- Markowit, R. (2015). *Definición de Rentabilidad empresarial*. Lima. <https://economipedia.com/definiciones/rentabilidad.html>
- Medina, Y. (2016). Obligaciones Tributarias Formales en las organizaciones. *Gerencie*. <https://www.gerencie.com/obligaciones-tributarias-formales.html>

- Mejía, A. (2014). *La importancia de medir la Rentabilidad financiera*. México. [http://www.planning.com.co/bd/valor\\_agregado/Julio1999.pdf](http://www.planning.com.co/bd/valor_agregado/Julio1999.pdf)
- Mite, P. (2018). *Planificación Tributaria del anticipo del Impuesto a la Renta para reducir el impacto en la rentabilidad de la empresa Distribuidora Calderón SA*. [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio UG. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/30132/1/PLANIFICACION%20TRIBUTARIA%20A.I.R.%20FL..pdf>
- Morales, D. (2020). Amnistías tributarias como medidas de planificación tributaria. *Revista Asuntos Legales*, 24(53), 32-41. <https://www.asuntoslegales.com.co/consultorio/amnistias-tributarias-como-medidas-de-planificacion-fiscal-3036059>
- Morera, J. (2013). Planeación Tributaria Empresarial. *Revista Gerencia*. <https://www.gerencie.com/planeacion-tributaria.html>
- Noreña, L. y Alcaraz, M. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. (Vol.2. 6ta edición). Editorial Researchgate. doi:10.5294/1824
- Parada, K. y Vergel, I. (2019). *Propuesta para la planeación tributaria de servivienda SAA, con el fin de optimizar los impuestos a su cargo*. [Tesis de pregrado, Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña]. Repositorio UFPSO. <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/2421/1/32302.pdf>
- Reyes, D. (2015). Obligaciones Tributarias-Impuestos Internos. *Revisa Iberley*, 24. <https://www.iberley.es/temas/obligaciones-tributarias-formales-19951>
- Rivas, C. (2013). Planificación Tributaria Organizacional. *ISBN CLOUD*, 125. <https://isbn.cloud/9789568174026/planificacion-tributaria/>
- Rodríguez, C. (2017). *Factores tradicionales de gobierno corporativo y rentabilidad de la banca comercial en México*. [Tesis pregrado, Universidad Autónoma de México]. Repositorio Académico UAM.

<https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85093700483&origin=resultslist&zone=contextBox>

Sampieri, H. (2014). Diseño de Investigación Científica Cap.7. En Sampieri, *Diseños de Investigación*. Chileno. <https://es.slideshare.net/mobile/himmel.salinas/diseos-de-investigacion-cientifica-cap-7-sampieri>

Silva, A. (2018). *Planificación Tributaria y rentabilidad en Mypes comerciales de venta de ropa de urbanización Zarate, San Juan de Lurigancho*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/34756>

Silva, T. (2013). Métodos y Técnicas de investigación Científica. *Redalyc*. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31043005061.pdf>

Tamayo, T. (2011). Población y Muestra. *Investigación e Innovación Metodológica*. [http://investigacionmetodologicaderojas.blogspot.com/2017/09/poblacion-y-muestra.html#:~:text=Tamayo%20y%20Tamayo%20\(2006\)%2C,176](http://investigacionmetodologicaderojas.blogspot.com/2017/09/poblacion-y-muestra.html#:~:text=Tamayo%20y%20Tamayo%20(2006)%2C,176).

Tuesta, G. (2018). Incumplimiento de Obligaciones Tributarias en el departamento de Lambayeque. *Diario La República*. <https://grupoverona.pe/incumplimiento-evasion-y-elusion-tributaria/>

Verona, J. (2019). Planificación tributaria agresiva e incidencia en la rentabilidad. *Grupo Verona*. <https://grupoverona.pe/planificacion-fiscal-agresiva/>

Villanueva, J. (2013). *Planificación Tributaria Implementado en la Organización*. [http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/205/T037\\_43977802\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/205/T037_43977802_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Villarreal, L. (2018). *Elementos financieros para una planificación tributaria entre dos empresas relacionadas, con vinculación en la prestación de servicios operativos*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio Institucional UMSA. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/19812>

Villasmil, M. (2017). La planificación tributaria, herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Revista Atribución comparativa*. 23(42) 28-31. file:///C:/Users/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionTributaria-6154121.pdf

## **ANEXOS**



## ANEXO N°01: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente: Planificación Tributaria

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos		
Planificación Tributaria	Es un proceso que permite planificar y organizar procedimientos vinculados a la correcta determinación de los impuestos a pagar aprovechando de los beneficios tributarios estipulados por normas. (Villanueva 2013)	Lineamientos que adecuan a la empresa planificando y organizando las actividades del área contable de la empresa Constructora Betania Rilú SRL.	Elementos de Planificación Tributaria	Formulación de actividades	¿La empresa actualmente cuenta con un plan tributario en donde se formule las actividades que debe realizar el personal del área contable?	<b>Técnica</b> Entrevista		
				Identificación de recursos	¿Cuenta con personal suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?			
				Capacitación al personal	¿Cada que tiempo el personal de contabilidad reciben capacitaciones vinculados a asuntos tributarios?			
			Obligaciones formales	Declaraciones determinativas	¿Cuáles son los tributos que está obligada la empresa a declarar y pagar? ¿Cumple con declarar los impuestos dentro de los plazos establecidos por Sunat? ¿Emite comprobantes de pago por todas sus operaciones que realiza?		<b>Instrumento</b> (Guía de entrevista)	
				Declaraciones informativas	¿De qué manera es el llevado de los libros contables? ¿La empresa está obligada a llevar libros y registros contables físicos para sustentar el registro de todas sus operaciones? ¿Por la cuantía de sus ingresos la empresa está obligada a llevar libros electrónicos? ¿La empresa anualmente presenta ante Sunat la Declaración anual de operaciones con terceros?			<b>Técnica</b> Análisis documental
					Pago de impuestos			
			Obligaciones sustanciales	Detracciones	¿Cumple con el depósito de detracciones dentro del plazo establecido para ejercer el crédito fiscal?			
				Cultura tributaria	Nivel de conocimiento tributario		¿Considera que el personal del área contable posee amplio conocimiento respecto a las normas tributarias?	
					Nivel de información		¿Brindan información en tiempos oportunos al área contable para la respectiva declaración?	

Variable dependiente: Rentabilidad

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos
Rentabilidad	Es el beneficio o utilidad que se obtiene de una inversión en beneficio de los socios, se sabe que es rentable cuando nuestros ingresos son mayores que nuestros egresos. (Markowit 2010)	Uso de los estados financieros para medir el rendimiento de los activos y el patrimonio para una correcta toma de decisiones en la empresa Constructora Betania Rilú SRL	Ratios de Rentabilidad	Rentabilidad de activos (ROA)  Rentabilidad de capital (ROE)  Margen de utilidad bruta  Margen de utilidad operativa  Margen de utilidad neta	Utilidad neta / activos totales  Utilidad neta / patrimonio  Utilidad bruta / ventas netas  Utilidad operativa / ventas netas  Utilidad neta / ventas netas	<b>Técnica</b> Análisis documental  <b>Instrumento</b> (Guía de análisis documental)

**ANEXO N°02: INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS**  
**GUIA DE ENTREVISTA**

**Nombre del entrevistado:** \_\_\_\_\_

**Nombre de la Empresa:** \_\_\_\_\_

**Objetivo:**

La presente entrevista nos servirá para para recopilar información imprescindible para el desarrollo del estudio de la presente tesis titulada: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L. CHICLAYO, lo cual permitirá recopilar información sobre la variable: Planificación Tributaria

**PREGUNTAS:**

- 1) ¿La empresa actualmente cuenta con un plan tributario en donde se formule las actividades que debe realizar el personal del área contable?
- 2) ¿Cuenta con personal suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?
- 3) ¿Cada que tiempo el personal de contabilidad reciben capacitaciones vinculados a asuntos tributarios?
- 4) ¿Cuáles son los tributos que está obligada la empresa a declarar y pagar?
- 5) ¿Cumple con declarar los impuestos dentro de los plazos establecidos por Sunat?
- 6) ¿De qué manera es el llevado de los libros contables?
- 7) ¿Emite comprobantes de pago por todas sus operaciones que realiza?
- 8) ¿La empresa está obligada a llevar libros y registros contables físicos para sustentar el registro de todas sus operaciones?
- 9) ¿Por la cuantía de sus ingresos la empresa está obligada a llevar libros electrónicos?
- 10) ¿La empresa anualmente presenta ante Sunat la Declaración Anual de operaciones con terceros?
- 11) ¿El pago de impuestos lo realiza antes de vencimiento o cancela con intereses?
- 12) ¿Cumple con el depósito de detracciones dentro del plazo establecido para ejercer el crédito fiscal?
- 13) ¿Considera que el personal del área contable posee amplio conocimiento respecto a las normas tributarias?
- 14) ¿Brindan información en tiempos oportunos al área contable para la respectiva declaración?



### ANEXO N°03: GUIA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Nombre de la Empresa: \_\_\_\_\_

Fecha de aplicación: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Es Grato dirigirme a usted, con la finalidad de revisar la documentación pertinente previa al proyecto de investigación con la necesidad de obtener información de la actual planificación tributarias y la Rentabilidad dicho sea solicitar el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados de los periodos 2019 y 2020. Se detalla los siguientes documentos a analizar.

Documentos a solicitar	Contenido a evaluar
Documentación Tributara	Declaraciones mensuales año 2020 Declaración anual ejercicio 2020 Constancias de libros electrónicos Detalle de la determinación de impuestos a pagar Registros de compras y ventas Documentación del año 2020.
Estado de Resultados Integrales, periodo 2019 y 2020	Utilidad neta/ activos totales Utilidad neta/ patrimonio Utilidad bruta/ ventas netas Utilidad operativa/ ventas netas Utilidad neta/ ventas netas

## ANEXO N°04: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

### FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 25 de Diciembre del 2020

Señor

**Mg. C.P.C. IGNACIO CORRALES DIAZ**

Ciudad.

**Chiclayo**

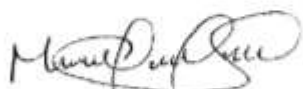
Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, estamos trabajando la Investigación: "PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L. CHICLAYO".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



---

De la Cruz Cruz Magali  
DNI N°48680017



---

Vilchez Gálvez Ericka Leticia  
DNI N° 74769456

## INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		CORRALES DIAZ IGNACIO
	PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO
	ESPECIALIDAD	Mg. CIENCIAS ECONOMICAS MENCION TRIBUTACIÓN
	EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)	10 años
	CARGO	ASESOR TRIBUTARIO / DOCENTE
<b>PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L. CHICLAYO</b>		
<b>DATOS DE LOS TESISTAS</b>		
NOMBRES	De la Cruz Cruz Magali ORDID: 0000-0001-5465-4702  Vilchez Galvez Ericka Leticia ORDID: 0000-0002-6448-2702	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de entrevista	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u>  Determinar la mejora de la Planificación Tributaria en la Rentabilidad en la empresa Constructora Betania Rilu S.R.L.	
	<u>ESPECÍFICOS</u>  Diagnosticar el estado actual de la Planificación Tributaria de la empresa Constructora Betania Rilu S.R.L.  Analizar la rentabilidad de la empresa Constructora Betania Rilu S.R.L.  Establecer la mejora de la Planificación Tributaria en la rentabilidad de la empresa Constructora Betania Rilu S.R.L.	
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Recoger información sobre la Planificación Tributaria de la empresa Constructora Betania Rilu S.R.L Chiclayo.	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 14 ítems y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido.	

<b>PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA</b>	
¿La empresa actualmente cuenta con un plan tributario en donde se formule las actividades que debe realizar el personal del área contable?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Cuenta con personal suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Cada que tiempo el personal de contabilidad reciben capacitaciones vinculados a asuntos tributarios?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Cuáles son los tributos que está obligada la empresa a declarar y pagar?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Cumple con declarar los impuestos dentro de los plazos establecidos por Sunat?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿De qué manera es el llevado de los libros contables?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Emite comprobantes de pago por todas sus operaciones que realiza?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿La empresa está obligada a llevar libros contables físicos para sustentar el registro de todas sus operaciones?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Por la cuantía de sus ingresos la empresa está obligada a llevar libros electrónicos?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿La empresa anualmente presenta ante Sunat la declaración anual de operaciones con terceros?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

¿El pago de impuestos lo realiza antes de vencimientos o cancela con intereses?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Cumple con el depósito de detracciones dentro del plazo establecido para ejercer el crédito fiscal?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Considera que el personal del área contable posee amplio conocimiento respecto a las normas tributarias?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Brindan información en tiempos oportunos al área contable para la respectiva declaración?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

<b>PROMEDIO OBTENIDO:</b>	Nº TA <u>  14  </u> Nº TD _____
<b>COMENTARIO GENERALES</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	

  
 -----  
**Mg. Ignacio Corrales Diaz**  
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
 Reg. N° 45544  
  
 -----  
 JUEZ – EXPERTO

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. C.P.C. IGNACIO CORRALES DIAZ, Magister en Ciencias Económicas con Mención en Tributación, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (GUIA DE ENTREVISTA) elaborada por: De la Cruz Cruz Magali y Vilchez Gálvez Ericka Leticia, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: “PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L. CHICLAYO”

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo 25 de diciembre del 2020



Mg. Ignacio Corrales Díaz  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
Reg. N° 45544

FIRMA Y SELLO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA DE CONTABILIDAD**

Chiclayo 25 de Diciembre del 2020

Señor

**Mg. C.P.C. COLLANTES PALOMINO HUGO YVAN**

Ciudad.

**Chiclayo**

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, estamos trabajando la Investigación: “PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L. CHICLAYO”.

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



---

De la Cruz Cruz Magali

DNI N°48680017



---

Vílchez Gálvez Ericka Leticia

DNI N° 74769456

## INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		COLLANTES PALOMINO HUGO YVAN
	PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO
	ESPECIALIDAD	MAESTRO EN TRIBUTACIÓN
	EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)	20 AÑOS
	CARGO	DOCENTE A TIEMPO COMPLETO
PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L. CHICLAYO		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	De la Cruz Cruz Magali ORDID: 0000-0001-5465-4702  Vílchez Galvez Ericka Leticia ORDID: 0000-0002-6448-2702	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de entrevista	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u>	
	Determinar la mejora de la Planificación Tributaria en la Rentabilidad en la empresa Constructora Betania Rilu S.R.L.	
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	<u>ESPECÍFICOS</u>	
	Diagnosticar el estado actual de la Planificación Tributaria de la empresa Constructora Betania Rilu S.R.L.	
	Analizar la rentabilidad de la empresa Constructora Betania Rilu S.R.L.	
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Establecer la mejora de la Planificación Tributaria en la rentabilidad de la empresa Constructora Betania Rilu S.R.L.	
Recoger información sobre la Planificación Tributaria de la empresa Constructora Betania Rilu S.R.L Chiclayo.		
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO. SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 14 ítems y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido.	



<b>PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA</b>	
¿La empresa actualmente cuenta con un plan tributario en donde se formule las actividades que debe realizar el personal del área contable?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Cuenta con personal suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Cada que tiempo el personal de contabilidad reciben capacitaciones vinculados a asuntos tributarios?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Cuáles son los tributos que está obligada la empresa a declarar y pagar?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Cumple con declarar los impuestos dentro de los plazos establecidos por Sunat?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿De qué manera es el llevado de los libros contables?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Emite comprobantes de pago por todas sus operaciones que realiza?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿La empresa está obligada a llevar libros contables físicos para sustentar el registro de todas sus operaciones?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Por la cuantía de sus ingresos la empresa está obligada a llevar libros electrónicos?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿La empresa anualmente presenta ante Sunat la declaración anual de operaciones con terceros?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿El pago de impuestos lo realiza antes de vencimientos o cancela con intereses?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

¿Cumple con el depósito de deducciones dentro del plazo establecido para ejercer el crédito fiscal?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Considera que el personal del área contable posee amplio conocimiento respecto a las normas tributarias?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Brindan información en tiempos oportunos al área contable para la respectiva declaración?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

<b>PROMEDIO OBTENIDO:</b>	N° TA <u>100%</u> N° TD _____
<b>COMENTARIO GENERALES:</b> <b>APLICABLE</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	

  
 -----  
**Hugo Yván Collantes Palomino**  
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
 MATRICULA 04-1677  
 -----  
**JUEZ - EXPERTO**

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. HUGO YVAN COLLANTES PALOMINO, Magister en **TRIBUTACIÓN NACIONAL INTERNACIONAL**, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (GUIA DE ENTREVISTA) elaborada por: De la Cruz Cruz Magali y Vilchez Gálvez Ericka Leticia, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: “**PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L. CHICLAYO**”

**CERTIFICO:** Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo 25 de diciembre del 2020



Hugo Yván Collantes Palomino  
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
MATRICULA 04-1677  
**Mg. CPC Hugo Yvan Collantes Palomino**  
**DNI N° 16734957**

## CARTILLA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 25 de Diciembre del 2020

Señor

**Mg. C.P.C. HOILER LEONCIO ROBLES MARRUFO**

Ciudad.

**Chiclayo**

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, estamos trabajando la Investigación: “PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L. CHICLAYO”.

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



---

De la Cruz Cruz Magali

DNI N°48680017



---

Vilchez Gálvez Ericka Leticia

DNI N° 74769456


## INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		HOILER LEONCIO ROBLES MARRUFO
	PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO
	ESPECIALIDAD	FINANZAS Y AUDITORIA TRIBUTARIA
	EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)	23 AÑOS
	CARGO	ASESOR FINANCIERO / DOCENTE
PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L. CHICLAYO		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	De la Cruz Cruz Magali ORDID: 0000-0001-5465-4702  Vilchez Galvez Ericka Leticia ORDID: 0000-0002-6448-2702	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Guía de entrevista	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u>  Determinar la mejora de la Planificación Tributaria en la Rentabilidad en la empresa Constructora Betania Rilu S.R.L.	
	<u>ESPECÍFICOS</u>  Diagnosticar el estado actual de la Planificación Tributaria de la empresa Constructora Betania Rilu S.R.L.  Analizar la rentabilidad de la empresa Constructora Betania Rilu S.R.L.  Establecer la mejora de la Planificación Tributaria en la rentabilidad de la empresa Constructora Betania Rilu S.R.L.	
OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	Recoger información sobre la Planificación Tributaria de la empresa Constructora Betania Rilu S.R.L Chiclayo.	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 14 ítems y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido.	

<b>PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA</b>	
¿La empresa actualmente cuenta con un plan tributario en donde se formule las actividades que debe realizar el personal del área contable?	TA(X)            TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Cuenta con personal suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	TA(X)            TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Cada que tiempo el personal de contabilidad reciben capacitaciones vinculados a asuntos tributarios?	TA(X)            TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Cuáles son los tributos que está obligada la empresa a declarar y pagar?	TA(X)            TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Cumple con declarar los impuestos dentro de los plazos establecidos por Sunat?	TA(X)            TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿De qué manera es el llevado de los libros contables?	TA(X)            TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Emite comprobantes de pago por todas sus operaciones que realiza?	TA(X)            TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿La empresa está obligada a llevar libros contables físicos para sustentar el registro de todas sus operaciones?	TA(X)            TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Por la cuantía de sus ingresos la empresa está obligada a llevar libros electrónicos?	TA(X)            TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿La empresa anualmente presenta ante Sunat la declaración anual de operaciones con terceros?	TA(X)            TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿El pago de impuestos lo realiza antes de vencimientos o cancela con intereses?	TA(X)            TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

¿Cumple con el depósito de deducciones dentro del plazo establecido para ejercer el crédito fiscal?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Considera que el personal del área contable posee amplio conocimiento respecto a las normas tributarias?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
¿Brindan información en tiempos oportunos al área contable para la respectiva declaración?	TA(X)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

<b>PROMEDIO OBTENIDO:</b>	N° TA <u>14</u> N° TD _____
<b>COMENTARIO GENERALES</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	

  
 Holler Leoncio Robles Marrufo  
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
 MATRICULA. 04-2277  
 -----  
 JUEZ – EXPERTO

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. C.P.C. HOILER LEONCIO ROBLES MARRUFO, Magister en FINANZAS Y AUDITORIA TRIBUTARIA, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Tecnológica del Perú, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (GUIA DE ENTREVISTA) elaborada por: De la Cruz Cruz Magali y Vilchez Gálvez Ericka Leticia, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: “PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L. CHICLAYO”

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo 25 de diciembre del 2020

  
.....  
Hoiler Leoncio Robles Marrufo  
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
MATRICULA 04-2277

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO



**ANEXO N°5: ESTADOS FINANCIEROS 2019 Y 2020**

**CONSTRUCTORA BETANIA RILU SRL  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(EXPRESADO EN SOLES)**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y equivalente de efectivo	S/ 45,220.00	Tributos y aportes por pagar	S/ 12,780.00
Cuentas por cobrar comerciales terceros	S/ 63,531.00	Remuneraciones por pagar	S/ 19,560.00
Suministros	S/ 3,200.00	Cuentas por pagar Comerciales	S/ 98,320.00
Activo diferido	S/ 2,456.00	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>S/ 130,660.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>S/ 114,407.00</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Inmueble Maquinaria y Equipo	S/ 394,710.00	Obligaciones Financieras	S/ 115,200.00
Depreciación acumulada	S/ -101,156.00	Otras cuentas por pagar	S/ 10,140.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>S/ 293,554.00</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>S/ 125,340.00</b>
		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>S/ 256,000.00</b>
		<b>PATRIMONIO</b>	
		Capital social	S/ 55,000.00
		Resultados Acumulados	S/ 75,125.00
		Utilidad del ejercicio	S/ 21,836.00
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>S/ 151,961.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>S/ 407,961.00</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>S/ 407,961.00</b>

**CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**(Expresado en Soles)**

<b>Ventas Netas</b>	6,290,680.00
(-) Costo del servicio	5,820,850.00
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>469,830.00</b>
 <b>Gastos de operación</b>	
(-) Gastos de Administración	284,560.00
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>185,270.00</b>
 <b>Otros ingresos y/o gastos</b>	
(-) Gastos financieros	18,700.00
(-) Otros gastos	102,768.00
(+) Ingresos financieros gravados	-
(+) Otros ingresos gravados	-
(+) Otros ingresos no gravados	-
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	63,802.00
Impuesto a la Renta	41,966.00
<b>Utilidad o pérdida neta del ejercicio</b>	<b>26,650.00</b>
<b>(+) Reparos Tributarios</b>	<b>78,456.00</b>
<b>Utilidad Tributaria</b>	<b>142,258.00</b>
<b>Utilidad Neta Tributaria</b>	<b>100,292.00</b>

**CONSTRUCTORA BETANIA RILU SRL**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**  
**(EXPRESADO EN SOLES)**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y equivalente de efectivo	S/ 44,682.00	Tributos y aportes por pagar	S/ 29,077.00
Cuentas por cobrar comerciales terceros	S/ 41,789.00	Remuneraciones por pagar	S/ 11,456.00
Otras cuentas por cobrar diversas	S/ 950.00	Cuentas por pagar Comerciales	S/ 22,126.00
Suministros	S/ 2,756.00	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>S/ 62,659.00</b>
Activo diferido	S/ 1,746.00		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>S/ 91,966.00</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		Obligaciones Financieras	S/ 100,520.00
Inmueble Maquinaria y Equipo	S/ 390,861.00	Otras cuentas por pagar	S/ 7,089.00
Depreciación acumulada	S/ -140,727.00	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>S/ 107,609.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>S/ 250,134.00</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>S/ 170,268.00</b>
		<b>PATRIMONIO</b>	
		Capital social	S/ 55,000.00
		Resultados Acumulados	S/ 96,961.00
		Utilidad del ejercicio	S/ 19,828.00
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>S/ 171,789.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>S/ 342,057.00</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>S/ 342,057.00</b>

**CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**  
**(Expresado en Soles)**

<b>Ventas Netas</b>	4,949,399.00
(-) Costo del servicio	4,577,219.00
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>372,180.00</b>
<b>Gastos de operación</b>	
(-) Gastos de Administración	284,976.00
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>87,204.00</b>
<b>Otros ingresos y/o gastos</b>	
(-) Gastos financieros	4,756.00
(-) Otros gastos	9,759.00
(+) Ingresos financieros gravados	2,870.00
(+) Otros ingresos gravados	-
(+) Otros ingresos no gravados	-
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	75,559.00
Impuesto a la Renta	55,731.00
<b>Utilidad o pérdida neta del ejercicio</b>	<b>19,828.00</b>
<b>(+) Reparos Tributarios</b>	
Multas por declaraciones	934.00
Intereses por multas	1.00
Intereses por fraccionamientos	1,025.00
Facturas de costos y gasto	95,619.61
Comprobantes no validados	15,781.14
<b>Total Reparos Tributarios</b>	<b>113,360.75</b>
<b>Utilidad Tributaria</b>	<b>188,919.75</b>
<b>Utilidad Neta Tributaria</b>	<b>133,188.75</b>

## ANEXO N°6: RESUMEN DE VENTAS Y COMPRAS EJERCICIO 2020

### Resumen de ventas ejercicio 2020

PERIODO	BASE IMPONIBLE	NO GRAVADOS	IGV	TOTAL
ENERO	1,049,550.00	-	188,919.00	1,238,469.00
FEBRERO	1,800,640.00	-	324,115.00	2,124,755.00
MARZO	732,850.00	-	131,913.00	864,763.00
ABRIL	-	-	-	-
MAYO	-	-	-	-
JUNIO	32,850.00	-	5,913.00	38,763.00
JULIO	27,189.00	-	4,894.00	32,083.00
AGOSTO	48,460.00	-	8,723.00	57,183.00
SETIEMBRE	75,856.00	-	13,654.00	89,510.00
OCTUBRE	328,789.00	-	59,182.00	387,971.00
NOVIEMBRE	387,930.00	-	69,827.00	457,757.00
DICIEMBRE	465,285.00	-	83,751.00	549,036.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,949,399.00</b>	<b>-</b>	<b>890,891.00</b>	<b>5,840,290.00</b>

### Resumen de compras ejercicio 2020

PERIODO	BASE IMPONIBLE	NO GRAVADOS	IGV	TOTAL
ENERO	988,763.00	5,789.00	177,977.00	1,172,529.00
FEBRERO	1,562,463.00	4,520.00	281,243.00	1,848,226.00
MARZO	786,670.00	-	141,601.00	928,271.00
ABRIL	-	-	-	-
MAYO	2,300.00	-	414.00	2,714.00
JUNIO	28,963.00	-	5,213.00	34,176.00
JULIO	32,238.00	-	5,803.00	38,041.00
AGOSTO	38,456.00	2,300.00	6,922.00	47,678.00
SETIEMBRE	56,496.00	-	10,169.00	66,665.00
OCTUBRE	305,963.00	-	55,073.00	361,036.00
NOVIEMBRE	342,789.00	500.00	61,702.00	404,991.00
DICIEMBRE	431,674.00	500.00	77,701.00	509,875.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,576,775.00</b>	<b>13,609.00</b>	<b>823,818.00</b>	<b>5,414,202.00</b>

**ANEXO N°7: DETERMINACION DEL IGV - IR**

**Determinación del IGV, ejercicio 2020**

PERIODO	VENTAS		COMPRAS		IGV	IGV A	CREDITO	IGV POR
	V. VENTA	IGV	V. COMPRA	IGV	CALCULADO	FAVOR	ANTERIOR	PAGAR
ENERO	1,049,550.00	188,919.00	988,763.00	177,977.00	10,942.00	-	-	10,942.00
FEBRERO	1,800,640.00	324,115.00	1,562,463.00	281,243.00	42,872.00	-	-	42,872.00
MARZO	732,850.00	131,913.00	786,670.00	141,601.00	-9,688.00	-9,688.00	-	-
ABRIL	-	-	-	-	-	-	-9,688.00	-
MAYO	-	-	2,300.00	414.00	-414.00	-414.00	-9,688.00	-
JUNIO	32,850.00	5,913.00	28,963.00	5,213.00	700.00	-	-10,102.00	-
JULIO	27,189.00	4,894.00	32,238.00	5,803.00	-909.00	-909.00	-9,402.00	-
AGOSTO	48,460.00	8,723.00	38,456.00	6,922.00	1,801.00	-	-10,311.00	-
SETIEMBRE	75,856.00	13,654.00	56,496.00	10,169.00	3,485.00	-	-8,510.00	-
OCTUBRE	328,789.00	59,182.00	305,963.00	55,073.00	4,109.00	-	-5,025.00	-
NOVIEMBRE	387,930.00	69,827.00	342,789.00	61,702.00	8,125.00	-	-916.00	7,209.00
DICIEMBRE	465,285.00	83,751.00	431,674.00	77,701.00	6,050.00	-	-	6,050.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,949,399.00</b>	<b>890,891.00</b>	<b>4,576,775.00</b>	<b>823,818.00</b>	<b>67,073.00</b>	<b>11,011.00</b>	<b>63,642.00</b>	<b>67,073.00</b>

**Determinación de IR, pagos a cuenta**

PERIODO	BASE IMPONIBLE	NO GRAVADOS	TOTAL	PAGO A CTA		TOTAL
				R.G (1.5%)	COMPENSACION	
ENERO	1,049,550.00	-	1,049,550.00	15,743.00	-	15,743.00
FEBRERO	1,800,640.00	-	1,800,640.00	27,010.00	-	27,010.00
MARZO	732,850.00	-	732,850.00	10,993.00	-	10,993.00
ABRIL	-	-	-	-	-	-
MAYO	-	-	-	-	-	-
JUNIO	32,850.00	-	32,850.00	493.00	-	493.00
JULIO	27,189.00	-	27,189.00	408.00	-	408.00
AGOSTO	48,460.00	-	48,460.00	727.00	-	727.00
SETIEMBRE	75,856.00	-	75,856.00	1,138.00	-	1,138.00
OCTUBRE	328,789.00	-	328,789.00	4,932.00	-	4,932.00
NOVIEMBRE	387,930.00	-	387,930.00	5,819.00	-	5,819.00
DICIEMBRE	465,285.00	-	465,285.00	6,979.00	-	6,979.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,949,399.00</b>	<b>-</b>	<b>4,949,399.00</b>	<b>74,242.00</b>	<b>-</b>	<b>74,242.00</b>

## ANEXO N°8: REPORTE TURNITIN

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.**

AUTOR

**Magali De la Cruz Cruz**

RECuento DE PALABRAS

**18259 Words**

RECuento DE CARACTERES

**102815 Characters**

RECuento DE PÁGINAS

**82 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**492.5KB**

FECHA DE ENTREGA

**Nov 2, 2022 5:53 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Nov 2, 2022 5:57 PM GMT-5**

### ● 8% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Material citado

Resumen



## ANEXO 9: ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN



### ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD**, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 1263-FACEM-USS-2020, del (los) estudiantes (s), **DE LA CRUZ CRUZ MAGALI & VILCHEZ GALVEZ ERICKA LETICIA**, Titulada **PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L. CHICLAYO**.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **8%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud **TURNITIN**.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 02 de noviembre de 2022



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard  
DNI N° 43066346

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.

## ANEXO 10: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N° 1263-FACEM-USS-2020

Chiclayo, 03 de diciembre de 2020.

### VISTO:

El Oficio N°0704-2020/FACEM-USS de fecha 03/12/2020, presentado por el (la) Director (a) de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y el proveído del Decano de FACEM, de fecha 03/12/2020, sobre aprobación de proyectos de investigación, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N° 210-2019/PD-USS de fecha 08 de noviembre de 2019, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El período de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

### SE RESUELVE

**ARTICULO ÚNICO: APROBAR** los proyectos de investigación, de los estudiantes del IX ciclo de la asignatura de Investigación I, sesión "B", de la modalidad presencial regular, semestre 2020- II, de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, a cargo de la docente Mg. ZEVALLOS AQUINO ROCIO LILIANA, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. EDGAR ROLAND TUESTA TORRES  
Decano(e)  
Facultad de Ciencias Empresariales

Mg. Sandra Mary Guanzón  
SECRETARÍA ACADÉMICA (E)

Cc.: Escuela, Archivo

### ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

### CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N° 1263-FACEM-USS-2020**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	LINEA
1	ALARCON DELGADO, JOSÉ ANTONY & RIVERA ARZUBIALDES, LUCIA DEL PILAR	DESMEDRO EN LOS INVENTARIOS Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LA BOTICA MEGAFARMA, CHICLAYO - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	ARANDA PAIVA, CLAUDIA SALOMÉ	PROPUESTA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICO PARA OPTIMIZAR EL CONTROL DE LOS INVENTARIOS EN LA UGEL FERREÑAFE - 2020.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	BAZALAR GUEVARA, LOURDES KERSTYN	LEASING FINANCIERO Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA GIGANTOGRAFIA FORTIN COLORS SCRL., CHICLAYO - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	BECERRA CABRERA, ROSA BEATRIZ	CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA LAS NUEVAS TIENDAS ALEX S.A.C., CAJAMARCA - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	BUSTAMANTE VARGAS, FELICITA DEL CARMEN & SAMANIEGO ALBERCA, YULISA GUILLERMITA	CONCIENCIA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS AMBULANTES DEL MERCADO MODELO., CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	CARRANZA TANTALEAN, YESSICA MILENY & MONDRAGÓN OBLITAS, ERMES	PROPUESTA DE CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN LOGISTICA EN LA EMPRESA NEGOCIOS ALPHA S.R.L., CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7	CHÁVEZ DÁVILA, JANNET KATHERYN	LA INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE VENTA DE CALZADO DEL MERCADO MODELO., CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	CHAVEZ MONTALBAN, GIANELA STEFANY & PEREZ RAMOS, FANY	SISTEMA DE COSTOS ABC PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA HOTELERA NEGOCIOS Y SERVICIOS SIPAN S.R.L., CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	CHÚ RAMÍREZ, EDWIN JUNIOR & RELUZ SERQUÉN, ELENA ELIZABETH	DETERMINACIÓN DE UNA ESTRUCTURA DE COSTOS DE SERVICIOS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CUM LAUDE E.I.R.L., CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	CIGUEÑAS RIMARACHIN ROSA ANALI & INFANTES MIÑOPE, YARITZA KATERINE	GESTIÓN DE COBRANZAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE LIQUIDEZ DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA NEGOCIOS IZA S.R.L., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	CUSTODIO SANDOVAL, MARIA BEATRIZ	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA CODARSCI PERU S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	DE LA CRUZ CRUZ, MAGALI & VILCHEZ GÁLVEZ, ERICKA LETICIA	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13	DELGADO HERRERA, MARISOL & FERNÁNDEZ CUBAS, FIORELLA MILAGROS	REGIMEN UNICO SIMPLIFICADO Y SU RELACIÓN CON LAS VENTAS DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO 28 DE JULIO, JAÉN - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	FERNÁNDEZ FLORES, KAREN MIRELLA & MIÑOPE SECLÉN, FIORELLA DEL ROSARIO	GESTIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA TECNICO DE SERVICIO CAT E.I.R.L., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15	GALLARDO VALLEJOS, YUBER YONER	GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES Y SU EFECTO EN EL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA INSTALACIONES Y SERVICIOS NORTE S.R.L., CHICLAYO - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
16	GONZALES GONZALES, CAROLAY MIRELLA & SECLÉN CADENILLAS, JOSÉ FERNANDO	LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL MERCADO MODELO DE CHICLAYO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
17	GUELAC MORI, ELITA	CONTROL DE GASTOS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSULTORIO ODONTOLÓGICO PLUS DENT E.I.R.L., CHACHAPOYAS	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
18	GUIMAN TIMANA, VIVIAN LISBETH & OLIVERA MENDOZA, LUIS DAVID	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA INDUSTRIAS Y NEGOCIOS PICCOLI S.R.L., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

**ADMISIÓN E INFORMES**

074 481610 - 074 481632

**CAMPUS USS**

Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N° 1263-FACEM-USS-2020**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	LINEA
19	JACINTO ARROYO, DAYSI IVON & MONDRAGÓN CRIOLLO, RUTH NOEMÍ	CONTROL DE INVENTARIO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA AGRICOLA RIZZO S.R.L., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
20	LLATAS ZÁRATE, MAYLIT & SÁNCHEZ MANAYAY, NATALI MARGOT	LEASEBACK COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA OPTIMIZAR LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA ALIMENTA PERU S.A.C., LIMA - PERÍODO 2020.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
21	LOZADA VÁSQUEZ, JOSÉ DISNEYT & SOTO PERALTA, CIRSE MARGOT	RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE PUCARÁ.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
22	MUNDACA VERONA, LUIS BALTAZAR	ANÁLISIS FINANCIERO Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA EMPRESA AGRO INVERSIONES IDROFUS E.I.R.L., FERREÑAFE	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
23	PAREDES ESQUIVES, JORDY ANTONIO & SERRANO DÍAZ, CINDY LISSBETH	SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA TYE PROYECTA S.A.C., REQUE	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
24	PICÓN PIZARRO, JENIFER ESTEFANNY	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR SANCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANSPORTES E INGENIERIA S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
25	PUESCAS FIESTAS JENNY PAOLA & QUISPE MESTANZA SHEYLA DEL MILAGRO	SISTEMA DE COSTOS ABC Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA BIOMEDIC GROUP J & G E.I.R.L., CHICLAYO - 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
26	RAMIREZ PARRILLA, GALLIA NAYIRA & RODRÍGUEZ MAYANGA, SONYA YAIMIRA	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN FORMAL Y SUSTANCIAL PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA CONTRATISTAS GENERALES V&M SEÑOR DE LOS MILAGROS	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
27	SÁNCHEZ HUAMANCHUMO, RUTH KARINA & VÁSQUEZ BENAVIDES, CLAUDIA ESTEFANY	PLANEAMIENTO FINANCIERO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA DE LA EMPRESA GRUPO ASES CAPITAL S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
28	TABOADA SERRATO, DENNYS WILFREDO	DETERMINACIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA DE TRANSPORTES LUZ ANGELICA E.I.R.L., CHICLAYO-2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
29	TORRES CESPEDES, RENZO MARCELO & VIDARTE LLONTOP, DENNIS PAUL	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA SVEI E.I.R.L., LIMA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
30	VILLENA REYNA, PIERRE CRISTHIAN	PLANEAMIENTO FINANCIERO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SEGER PERU E.I.R.L., TRUJILLO.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

**ADMISIÓN E INFORMES**

074 481610 - 074 481632

**CAMPUS USS**

 Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

## ANEXO N°11: CARTA DE AUTORIZACIÓN



**CONSTRUCTORA BETANIA  
RILU SRL**

"Año de la Universalización de la Salud"

---

Yo, Gonzales Zúñiga Ricardo, identificado con DNI N° 16498367, en calidad de Gerente General de la empresa Constructora Betania Rilu SRL con RUC 20479880043.

### **AUTORIZO:**

A las señoritas De la Cruz Cruz Magali y Vilchez Gálvez Ericka Leticia, estudiantes de la Carrera de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipan, a utilizar información confidencial de la empresa para el desarrollo de su tesis titulado "PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L. CHICLAYO"

Como condiciones contractuales, las estudiantes están obligadas a no divulgar ni usar para fines personales la información contable que con objeto de la relación al trabajo les ha sido suministrada, no proporcionar a terceras personas verbalmente o por escritos actividades o cualquier clase que fuesen observadas en la empresa durante la investigación de tesis. Los estudiantes asumen que toda la información y el resultado de la investigación de tesis serán de uso exclusivamente académico.

Se expide la presente autorización a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Chiclayo, 13 de diciembre del 2020

CONSTRUCTORA BETANIA RILU SRL

  
GONZALES ZUNIGA RICARDO  
GERENTE GENERAL

## ANEXO N°12: FORMATO T1



### FORMATO N° T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 12 de Octubre de 2022

Señores  
Vicerrectorado de Investigación  
Universidad Señor de Sipán  
Presente. -

EL suscrito:  
DE LA CRUZ CRUZ MAGALI, con DNI 48680017 y VILCHEZ GALVEZ ERICKA LETICIA, con DNI 74769456.

En nuestra calidad de autores exclusivos del trabajo de grado titulado: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA PARA OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BETANIA RILU S.R.L. CHICLAYO, presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizamos al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre nuestro trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
DE LA CRUZ CRUZ MAGALI	48680017	
VILCHEZ GALVEZ ERICKA LETICIA	74769456	